

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°28

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA		X	
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°26.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°13 área municipal. (D.A.F.) .
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 área Educación. (D.A.F.).
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°7 área Salud. (D.A.F.).
- 5.- Aprobación de los cometidos a honorarios para Salud. (Dpto. de Salud).
- 6.- Evaluación de estado de avance de Metas de Gestión Municipal Institucionales y Colectivas, período enero a diciembre de 2015. (Todas las Unidades Municipales).
- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°26.**

SR. ALCALDE Empezamos con la lectura del Acta Extraordinaria N°26.

SR. LAGOS Antes me gustaría, estábamos conversando eso con el Secretario Municipal, que habría que cambiar el número de esta sesión, esta sesión sería la 28, porque la semana pasada se hizo la 27, que primero habíamos cuatro Concejales y supuestamente no había quórum, y después llegó don Nibaldo Ahumada y dio quórum, para la convocatoria que se había hecho por los Concejales, y está firmada el acta, está firmado todo, y lo único que tiene que arreglarse es eso, que no se hizo porque no llegaron los Directores.

SR. ALCALDE ¿Quiénes estuvieron ahí?.

SR. GARDEL Estuvimos nosotros más Nibaldo, lo que pasa es que fue un acuerdo de Concejo, se aprobó autoconvocarnos para una sesión extraordinaria.

SR. LAGOS O sea, es cambiar el número, en vez de que sea 27 es la 28, porque la 27 también tiene que contarse.

SR. ALCALDE Ya, damos inicio a la Sesión Extraordinaria N°28.

SR. SOTO Antes, Presidente, indicarles a los Concejales que no estuvieron presentes que tienen que tener las dos comisiones para recuperar esa sesión que no asistieron.

SRA. SANDOVAL Y el Secretario Municipal no citó tampoco, aunque nos hayamos convocado, no citó.

SRA. HENRIQUEZ Es que cuando te autoconvocas no necesitas que el Secretario Municipal te llame, se llama autoconvocarse, se autoconvoca el Concejal.

SRA. SANDOVAL Sí, pero igual.

SR. ALCALDE Ya, vamos a dar lectura a la Sesión Extraordinaria N°26.

SR. ALCAINO ¿Alguna objeción?, ¿se aprueba el acta?.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones, se aprueba.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 ÁREA MUNICIPAL. (D.A.F.) .

SR. SOTO Presidente, una consulta respecto a este punto. La semana pasada, no, el último Concejo Ordinaria, con la modificación presupuestaria, había quedado en revertir el orden de los puntos de tabla, ver primero Educación y Salud, para terminar aprobando la modificación presupuestaria, porque si se aprueba la modificación presupuestaria desde el inicio, no tengo nada que discutir después en Educación y Salud, porque ya hice la modificación para.

SRA. HENRIQUEZ En eso quedamos.

SR. SOTO Esta aprobación, la N°13, es para cumplir el objetivo de traspasar platas a Educación y Salud, por lo tanto si yo apruebo la 13 ya no tengo nada que decir después de Educación y Salud, entonces hay que discutir primero Educación y Salud.

SR. LAGOS No, está equivocado, porque no puede aprobar unas platas que no tiene...

SRA. HENRIQUEZ Estamos hablando de aprobación, estamos hablando de discusión.

SR. LAGOS Por eso.

SR. SOTO Yo estoy hablando de discusión de los temas.

SRA. HENRIQUEZ Antes de llegar a la aprobación general de la municipal.

SR. LAGOS Bueno, por eso, si hablas...

SR. SOTO Yo estoy diciendo lo que se dijo en Concejo, no más, compañero.

SR. LAGOS No, por eso, yo también dije ahí que no correspondía.

SRA. HENRIQUEZ Pero está Jurídico aquí, ¿o no?, no está Jurídico, o David.

SR. SOTO Si Richard está de acuerdo, qué saco con discutir Educación después si ya lo aprobé.

SRA. HENRIQUEZ Si era una cuestión de lógica.

SR. ALCALDE A ver, Remigio, clarifique.

SR. PEÑA Buenos días, Presidente, Sres. Concejales, público asistente. En este caso Richard va a explicar la modificación, pero para hacer los alcances a lo que comenta el Sr. Concejal Soto, para poder explicar, efectivamente, la postura técnica o de la SECPLA, estaban bien los puntos, porque primero hay que asignar un poco el gasto, la distribución, para poder posteriormente reconocer el mayor ingreso en el área de Salud y Educación, lo cual sí en Salud y Educación se deben discutir dónde se van a distribuir las partidas del ingreso. Si lo hacemos de la parte invertida, no estaríamos reconociendo un ingreso sin tener un gasto en este caso que se reconoce en el área municipal.

A mi parecer como SECPLA, y la DAF, y los Directores que están presentes, también puedo hablar por ellos, de que está bien la aprobación del área municipal, porque es la que está solventando el mayor ingreso al área de Salud y Educación.

SR. SOTO Presidente, vuelvo a repetir que hoy día voy a hacer una modificación para traspasarle plata a Educación y a Salud. Una vez hecha esta modificación para el traspaso de las platas, mi pregunta es ¿qué tengo que discutir en Educación si ya las platas las aprobé?, ¿o qué tendría que discutir en Salud si ya las platas las aprobé?, o sea, primero apruebo las platas y después voy a la discusión, podría yo, una vez aprobada esta modificación presupuestaria, y quiero que sea un tema legal, ¿podría yo, una vez aprobada esta modificación presupuestaria, para traspasarle plata a Salud y Educación, decirle no a Salud y a Educación?, si ya lo aprobé, si ya aprobé las platas.

SR. PEÑA Ahora, para responder este mismo tema, sería lo mismo que si se aprobara Salud y Educación, tendrían que aprobar sí o sí la municipal, porque ya aprobamos la transferencia de Salud y Educación.

SR. ALCALDE Ya. Vamos con la 13, municipal.

SR. VALENZUELA Buenos días, Sres. Concejales, don Miguel. Presento a ustedes la modificación presupuestaria N°13 del área municipal, respecto de los deudores presupuestarios gestión interna, estamos reconociendo un aumento de ingresos, por concepto de derechos de aseo, de varias partidas que corresponden a patentes municipales por diversas actividades económicas, ésto es un aumento de \$46.323.415.-.

Por otra parte estamos reconociendo de otras entidades públicas \$9.170.602.-, que corresponden a un aporte de SUBDERE por concepto de plan nacional de esterilización canina y felina, que son aportes externos. Posteriormente tenemos multas y sanciones pecuniarias, donde se estima un aumento de ingresos por concepto de multas, mediante los partes que se toman a través de la cámara de fotografía, ahí se están reconociendo \$895.326.789.-, que se dividen en multas, otras infracciones en \$884.400.000.-, e intereses y convenios de \$10.926.789.-.

Por último, en los ingresos, estamos reconociendo una participación del fondo común municipal por \$121.500.000.-, éste es un aumento de la partida del fondo común municipal en atención al comportamiento que han tenido los flujos. Posteriormente, los acreedores presupuestarios, en lo que es gestión interna, estamos reconociendo un aumento en el gasto del personal a contrata por \$30.000.000.-, que este incremento es para cubrir la diferencia que nos falta para poder llegar al mes de diciembre. Seguimos con otros gastos en bienes y servicios de consumo por \$1.000.000.-, que corresponde gastos menores para poder cubrir la necesidad de algunas unidades por concepto de las cajas chicas.

Después tenemos un traspaso a otras entidades públicas, donde estamos transfiriendo \$1.131.940.204.-, que se dividen en traspaso a Educación de \$630.000.000.- y a Salud \$501.940.204.-, ésto es para cubrir parte de lo que resta de los meses octubre y noviembre, y parte de diciembre. A su vez estamos reconociendo una disminución en los gastos de materiales de uso y consumo, que se refieren a insumos, repuestos y accesorios computacionales, por \$11.000.000.-. Continuamos con acreedores presupuestarios, servicios comunitarios, donde estamos reconociendo una disminución del servicio de mantención de alumbrado público, por considerarse un menor gasto estimado a la fecha. Continuamos con otros gastos en personal, donde estamos reconociendo un aumento de \$1.400.000.-, que corresponde al pago de honorarios en atención al Memorándum que está adjunto del Departamento de Desarrollo Ambiental, para la contratación de personal.

A continuación tenemos varias cuentas que estamos disminuyendo, en atención al aporte que nosotros solicitamos para poder contribuir a esta modificación presupuestaria, que se desglosa en sostenedores de hogar, mejorando el ambiente, en \$45.000.000.-, apoyo a la cancelación de consumos básico \$2.300.000.-, estimulación al desarrollo social \$840.000.-, complemento para la implementación OPD y Previene \$4.500.000.-, talleres y participación para la acción y habilidades sociales 2015 \$2.300.000.-, programa de juventud \$800.000.-, y programa apoyo en estado de necesidad manifiesta de \$800.000.-. Esta información está contenida en un Memorándum y en base a las reuniones que nosotros sostuvimos con la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Posteriormente tenemos los materiales de uso y consumo, donde estamos aumentando la partida de productos farmacéuticos, plan de esterilización, ésto corresponde a un aumento de \$1.564.000.- en atención a Memorándum que se contiene en esta modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Ambiental, para cubrir el programa de esterilización. Posteriormente tenemos materiales y útiles quirúrgicos, que también está relacionado con el programa de esterilización, que corresponde a \$6.184.075.-.

Continuamos con las disminuciones, en la misma cuenta de materiales de uso y consumo, donde estamos disminuyendo materiales para mantención y reparación de inmuebles programa de la mujer \$750.000.-, materiales para mantención y reparación de inmuebles centro de esterilización \$1.000.000.-, repuestos para mantención y reparación de vehículos \$400.000.-, otros materiales de uso y consumo \$420.000.-. Estas cuentas disminuyen por considerarse para poder cubrir los gastos de la ceremonia de los

talleres de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que también está contenido en el Memorándum adjunto a esta modificación.

Posteriormente tenemos servicios de impresión, donde estamos aumentando \$392.527.-, esta cuenta se incrementa para ejecutar plan de esterilización de la Dirección de Desarrollo Ambiental. Continuamos con servicios generales, donde tenemos la cuenta servicio de producción y desarrollo de eventos, que está aumentando en \$2.110.000.-, que se incrementa para justificar la ceremonia del término de taller que corresponde a los programas de DIDECO y Desarrollo Ambiental. Continuamos con mobiliario y otros, estamos aumentando en la cuenta en \$650.000.-, máquinas y equipos \$380.000.-, que también están incrementándose para ejecutar el programa de esterilización felina y canina.

Continuamos con alimentos y bebidas, donde estamos disminuyendo la cuenta en \$1.350.000.-, y se distribuye en por distribuir en \$650.000.-, y alimentos y bebidas por \$700.000.-. Estas cuentas también disminuyen para financiar el término de los talleres de DIDECO. Continuamos con publicidad y difusión que están disminuyendo en \$500.000.-, servicios generales, la cuenta por distribuir por \$3.800.000.-, y al sector privado \$700.000.-. Estas cuentas están disminuyendo en atención a las reuniones sostenidas con la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde nosotros le solicitamos el aporte para poder solventar la modificación presupuestaria que estamos presentando.

Posteriormente tenemos los acreedores presupuestarios, programas deportivos...

SR. SOTO Una consulta, Richard. Cuando tú estás sacándole a publicidad y difusión, y a servicios generales, dice, por distribuir, y posteriormente sale englobando la cifra total, o sea, ya están distribuidos, van a reforzar las platas a.

SR. VALENZUELA No, lo que pasa es que...

SR. SOTO Acá me estás justificando que estás sacándole \$500.000.- a publicidad y difusión, pero dice que esos montos son por distribuir, pero al final el monto global es uno solo, por lo tanto va a, no es por distribuir, es para incrementar la cuenta de.

SR. VALENZUELA La cuenta se llama por distribuir.

SR. SOTO ¿La cuenta se llama por distribuir?.

SR. VALENZUELA Sí, tiene la imputación al lado.

SR. SOTO Publicidad y difusión, dice, por distribuir, no dice nada más.

SR. VALENZUELA Continuo. Acreedores presupuestarios programas deportivos, tenemos la cuenta otros gastos en personal, donde estamos disminuyéndola en \$4.700.000.-, publicidad y difusión, donde estamos disminuyendo la cuenta en \$700.000.-, que se distribuye en Escuela Municipal de Fútbol \$400.000.- y Más Vida con Deporte y Recreación en mi Comuna \$300.000.-, estas cuentas también están consideradas para financiar o solventar la modificación presupuestaria, y a su vez porque presentan un mayor gasto en lo que lleva, en el transcurso del año.

Y finalmente tenemos acreedores presupuestarios, programas culturales, prestación de servicios comunitarios, talleres culturales, que estamos disminuyendo en \$1.200.000.-, disminuye por considerarse un exceso, según DIDECO, en la presentación de estos servicios, por lo tanto están disponibles para poder ser utilizados.

SR. ALCALDE Elizabeth, después Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Yo quiero, la cuenta 04.04, la 107, me gustaría saber, cuando estamos hablando de las sostenedoras del hogar, en qué se va a disminuir ahí, esos recursos, en materiales de trabajo, en horas extras, no sé, días compensados, qué cosa, porque yo creo que ya no tienen nada, me gustaría si se va a sacar, herramientas, eso me gustaría saber, en qué se va a disminuir.

SR. VALENZUELA A ver, nosotros hicimos un estudio, un análisis del gasto y el comportamiento de la cuenta, y a su vez tuvimos una reunión con la Directora de Desarrollo Ambiental, y se pudo considerar que a la fecha, el comportamiento del gasto de esa cuenta, existía la posibilidad que estuviese disponible esa cantidad de dinero, porque no iban a llegar a fin de año gastando toda esa plata con todo lo que ellos están ejecutando. Ahora, me gustaría, no sé si está la Directora acá, si me puede apoyar en eso.

SRA. CORNEJO Ese es dinero que se ahorro, entre comillas, durante el año, en la

contratación del personal, no es horas extras, no es disminución de materiales, ni nada, sino que simplemente se hizo una proyección respecto de la cantidad de personas que se iban a contratar y no fue necesario contratar la totalidad que se había estimado y por lo tanto se pudo hacer entrega de esa cantidad de dinero que estaba en la misma 21.

SRA. HENRIQUEZ Se trasladó.

SRA. CORNEJO Claro, se traspasó para la cuenta que necesitaban, que es de sueldos, para cubrirlos, pero es de la misma cuenta, es gente que no fue contratada no más, no fue necesario porque se administró mejor la cantidad de personal que había en las plazas y en general en todo el sistema, por lo menos este año.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quería una consulta, son varios ítemes los que yo tengo dudas, hace una semana atrás nosotros aprobamos en este mismo Concejo una plata destinada a la Oficina de la Juventud, al programa de la Juventud, y yo recuerdo que una de las cosas que se planteó ahí, que se estaba haciendo un esfuerzo, pero era poco todavía lo que se estaba ingresando al programa de Juventud. Y hoy día veo que acá lo que se está haciendo en vez de ingresar o aumentar para mejorar el programa de Juventud, se le están quitando \$800.000.-, \$800.000.- que podrían ser destinados para que se haga de aquí al término del año algún programa director para la juventud; es más, yo lo dije en ese Concejo y di a conocer que lo que se podría ir trabajando era haber podido aumentar en algunos de estos meses la plata que destinamos, que en ese momento fue plata destinada para el mejoramiento y la reparación de la Casa de la Juventud. Eso es lo que daba a conocer, y que hoy día le estamos sacando al programa de Juventud \$800.000.-, yo no lo entiendo, y me gustaría que el Director, que él hubiera dado a conocer por qué ahí se están retirando \$800.000.- en ese ítem. También tenemos en el estado de la necesidad manifiesta de apoyo a ese programa, y también el apoyo a ese programa se le está rebajando \$800.000.-.

Otra de las consultas, para que se vayan anotando, es la rebaja que se está haciendo en la Dirección de Desarrollo Ambiental, de \$400.000.- en materiales de reparación de vehículos, de la eliminación de microbasurales, y a mí me gustaría saber cuánto es lo que está destinado a ese programa y a ese ítem de lo que es la reparación de vehículos, porque una de las cosas que nosotros estamos viendo en algunos momentos, cuando preguntamos qué pasa con los microbasurales, lo primero que se nos da a conocer son dos cosas, que los camiones les falta de repente combustible o no hay repuestos, porque están en pana, o sea están en pana y no han tenido el repuesto, y que hoy día que se diga que no esté el repuesto y que se estén descontando \$400.000.- también me gustaría que se me indicara cuánta es la plata que está destinada, con cuánto estaría quedando si se le sacan estos \$400.000.- a ese ítem que tiene destinado, porque acuérdense que cuando nosotros aprobamos, se aprobó cada uno de los ítemes y se le destinó plata.

Y lo otro que también me preocupa, el tema de talleres culturales, cuando uno se da vuelta por la Comuna y conversa con la gente de la comunidad, lo que echan de menos es que les entreguen talleres, tener más participación en el tema de cultura, por ejemplo, no sé, talleres culturales, aquí podrían hacerse talleres de teatro, que no están impartidos, guitarra y un montón de otros talleres que puede ir trabajándose acá en la Comuna, y hoy día se les están rebajando \$1.200.000.-. Así es que me gustaría que me dieran a conocer esas consultas realizadas.

SR. ALCALDE Ya, usted puede contestar.

SRA. CORNEJO Sí, en la modificación anterior que habían hecho ustedes yo le había incorporado 1.400.000 a esa cuenta, pero como tuve una diferencia en contratación de personal del centro de esterilización tuve que quitarle los 400 y dejé solamente 1.000.000, porque eso lo conversé con el Jefe del Departamento de Aseo y él con esa cantidad alcanza a cubrir los repuestos que estamos comprando últimamente para poder hacer las reparaciones.

SR. LAGOS O sea, tienen 1.400.000.

SRA. CORNEJO Nos quedan 1.000.000 en esa cuenta.

SR. LAGOS Ya, es que esa es la consulta, aquí no nos da a conocer cuánto tiene.

SRA. CORNEJO No, no habría problema con esa cuenta.

SR. ALCALDE Ya. Ahí viene Fabián por las otras dos cuentas. Carlos.

SR. GARDEL Bueno, la mayoría de las consultas casi han sido respondidas,

pero no puedo dejar de plantear, Alcalde, que en muchos de los ítemes presupuestarios, sobre todo en el ámbito social, es la ejecución del presupuesto a la fecha, o sea, tal como decía mi colega, hay un 65% por ejemplo en actividades que nuevamente son demandas por la comunidad, lo acaba de nombrar Carlos, con el programa de Juventud, en lo cual obviamente fuimos varios los Concejales que nos manifestamos en esa oportunidad, que después de estar tantos años la Casa de la Juventud cerrada se vislumbraba, por lo menos, la posibilidad de que estuviera con actividades, que había llegado una persona ahí, sin embargo uno se va a dar una vuelta al recinto y no hay ni siquiera una mesa de ping-pong, no hay implementación para que los jóvenes asistan a la casa, o sea, algo que les sea atractivo para ellos.

Entonces, quitarles parte del presupuesto ahí lo veo, no sé, que responda el Director cuando llegue, y otros programas sociales, que normalmente la gente viene a demandar y que veo que ya estamos en octubre y va con una baja ejecución presupuestaria, no sé qué ocurrió ahí, en el sentido de qué pasó al respecto, porque llevamos un 65% de ejecución, programas que uno sabe que normalmente son demandados. Eso más que nada, lo otro ya lo aclaró Paulina, los 45.000.000.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, no alcancé a concluir mi intervención, bueno, si bien es cierto que los chiquillos también han apuntado al tema de las actividades sociales, actividades de la Casa de la Juventud, pero yo tengo dos preocupaciones que me gustaría que me las aclararan, porque el tema de la 04.04.119 son programas de la OPD y el Previene, son platas que vienen del gobierno central y las mismas platas de las sostenedoras del hogar, entonces a mí me gustaría saber si nosotros tenemos las atribuciones de poder mover esa cuenta, ocuparlas no en las cosas que realmente vienen para el programa en sí, eso me gustaría que me pudieran responder, esas son mis dos inquietudes que tengo.

Y lo otro, en el tema de, que también había un programa de esterilización de los animales de acá, de la Comuna, que tiene que ver también con el tema ambientalista, entonces a mí me gustaría saber cuáles han sido los resultados, más allá de los números, de lo que se ha traspasado, cuál ha sido el resultado en la esterilización masiva de los canes, y de las perritas y de los gatas, porque eran gatos también, eso.

SRA. CORNEJO ¿Pero tú dices en función del gasto que se ha hecho?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SRA. CORNEJO Lo que pasa es que tenemos dos programas, yo ahora me tengo que retirar, enseguida, porque voy a una reunión de la SUBDERE, que es otro programa que acabamos de adquirir, que tengo entendido que está la incorporación del dinero ahora, en donde la SUBDERE nos entrega 9.000.000 y tanto para esterilización sólo de gatos, y una vez que se reponga recién ahí puedo comprar los insumos para hacer esas esterilizaciones, por eso las tenemos un poco detenidas.

SRA. HENRIQUEZ ¿Gatos y gatas?.

SRA. CORNEJO De gatos y gatas, sí. Y el programa, lo que pasa es que tuve que hacer esa subdivisión porque tenemos otro programa que es del Gobierno Regional, que ellos solamente nos financiaban el honorario del veterinario, y los dineros que nosotros tenemos en el programa de esterilización, que es el que tenemos acá, yo con ese programa compro los insumos, y a la vez contrato otro veterinario para que haga el trabajo de la SUBDERE, que son los gatos, porque el Gobierno Regional no traía para gatos en su esterilización, solamente para perros y perras, y con lo de SUBDERE sí puede esterilizarse perros y gastos, pero la SUBDERE me pide tatuaje, y el Gobierno Regional pide chip, entonces el Gobierno Regional me entrega chip y nosotros chipeamos a los perros, y la SUBDERE me exige que yo compre la tatuadora y tengo que tatuar a los gatos.

Entonces, por eso tuvimos que separar los dos, en uno gatos y en el otro perros y perras, y los dineros son para distintas cosas, entonces por eso ustedes lo van a ver acá, después si quieren podemos hacer una reunión especial para eso y yo les detallo lo que se va a comprar con ese dinero y la cantidad de animales, se están esterilizando aproximadamente, perros y gastos a diario, entre cinco y ocho diarios en este minuto, y lo de los gatos todavía no lo hemos podido incorporar porque no hemos podido adquirir la tatuadora que es lo que se requiere como requisito del programa.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, Paulina, cuando tú estás hablando de chip, es solamente para las mascotas de los vecinos responsables, o son los caninos que están en la calle.

SRA. CORNEJO No, todos los animales, todos, por ejemplo, tú puedes ser madrina, yo por ejemplo he sido madrina de todos estos perros, porque me llega gente que quiere operar a los animales, entonces tiene que haber una persona responsable, entonces yo

soy, yo tengo que ponerme como la dueña en el fondo y responsable del animal, entonces le ponemos el chip, porque es obligación, tiene que ir el perro con chip, y se dan de alta a los 15 días, es todo un enredo, es bien engorroso el tema, pero lo hemos logrado ordenar y así estamos trabajando en este minuto, el programa del GORE es por dos años y el de la SUBDERE es por 6 meses. Eso es.

SRA. HENRIQUEZ O.K., gracias.

SR. ALCALDE Fabián, para que aclare el tema de la Casa de la Juventud.

SR. MOREIRA Buenos días, Sres. Concejales, señoritas y caballeros. Bueno, disculpen porque estoy recién llegando porque estaba ocupado, pero me preguntan por una disminución en el programa de Juventud, de \$800.000.-, bueno, tiene que ver con dos cosas; primero, con la necesidad que nos hace DAF de poder recabar presupuesto para su modificación, eso es lo primero. Y por qué puedo aportar esto, porque estos \$800.000.- son las platas que no se ocuparon en honorarios, porque contratamos en junio, julio, el honorario de la Casa de la Juventud, y los primeros meses quedaron sin gastar, de manera que están de excedentes, que van a quedar.

SR. LAGOS ¿Cuánto es lo que tiene destinado ese programa?.

SR. MOREIRA El programa de la Juventud, es que el resto, porque es un solo profesional nada más, es el resto de julio a diciembre, a un total de \$400.000.- debe ser, de 360, porque son 400 el bruto, deben 2.400.000 más o menos, y éstos otros son, como les digo, los honorarios que no fueron gastados al principio, porque conseguimos tarde la contratación del encargado.

SR. LAGOS Una pregunta, porque habla de programa de la juventud, y yo lo que daba a conocer denante que cuando se presentó hace unos meses atrás, también, una modificación para el mejoramiento de la Casa de la Juventud, nosotros hablábamos de que ojalá se hubiera invertido más, y que en el camino invirtiéramos más, y la pregunta mía es en vez de haber colocado esos \$800.000.- aquí, ¿no hubiera sido mejor haberlos destinado para un pequeño programa que se hubiera dado entre los meses de noviembre y diciembre?.

SR. MOREIRA Sí, pero el ítem es distinto en primer lugar, el ítem de reparaciones es absolutamente distinto a éste, y esto, claro, puedo hacer una modificación presupuestaria, si me pregunta a mí, yo reinvierto la plata en toda la DIDECO, pero la necesidad me hace ocuparla en otros lados. Sin embargo, está precavido con la modificación pasada la reparación y los programas están también absolutamente dispuestos, podemos inventar siempre más y si hay más recursos, fantástico, pero hoy está absolutamente cubierto el programa de la Juventud, conforme a la programación inicial, no corre ningún riesgo, está previsto.

SR. ALCALDE ¿Alguna consulta más?. No habiendo más preguntas, vamos a la votación del punto.

SR. ALCAINO De acuerdo a lo establecido en el punto N°2 de esta Sesión Extraordinaria N°28..

SR. LAGOS Ah, pero me faltaba una pregunta, Alcalde, en el tema, al agregar estos \$30.000.000.-, me gustaría saber cuál es el porcentaje en el cual estaríamos llegando a las contratas, y si acaso éste estaría cubriendo ya el mes de diciembre completo, porque con la modificación que hicimos anterior no alcanzaba a cumplir el mes de diciembre.

SR. VALENZUELA Sí, el porcentaje en que estaríamos excedidos, sobre el 20%, es un 3.95%.

SR. GARDEL Eso es porque aumenta el ingreso.

SR. LAGOS Es lo que hablaba yo el otro día del aumento de ingresos.

SR. ALCALDE Ya, tomamos votación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N°13 área municipal. Concejala doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Concejel don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a los antecedentes entregados por las diferentes reparticiones municipales, apruebo.

SR. ALCAINO Concejal don Carlos Gardel.

SR. GARDEL De acuerdo a los antecedentes entregados, apruebo.

SR. ALCAINO Concejal don Nibaldo Ahumada no se encuentra. Concejala doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL De acuerdo a los antecedentes que han entregado los profesionales, apruebo.

SR. ALCAINO Concejal don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Aclaradas las consultas de cada uno de los Concejales, y aclaradas por las Direcciones que corresponden, apruebo.

SR. ALCAINO Concejal don Oscar Díaz no se encuentra. Concejal don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Sr. Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta Sesión Extraordinaria N°28, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°13 área municipal.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 ÁREA EDUCACIÓN. (D.A.F.).

SR. ANFRERS Buenos días, Sr. Alcalde, buenos días, Sres. Concejales. Acá en la modificación presupuestaria N°11 del área de Educación, en la parte de deudores presupuestarios, ingresos, tenemos un reconocimiento en otras transferencias de 69.570.000, de ésto se reconoce un mayor ingreso no contemplado en el presupuesto inicial del área de Educación, para el presupuesto 2015. En aportes municipales solicitamos un aporte de 630.000.000 para poder cubrir los procesos de remuneraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del área de Educación, de los 15 establecimientos educacionales de la Comuna.

En otros tenemos matrículas, sueldos y días de inasistencia, son 120.416.198, donde se está reconociendo un mayor ingreso no contemplado en el presupuesto inicial. Todo ésto es distribuido en cuenta de acreedores presupuestarios, de personal planta, personal contrata y de otras remuneraciones, y servicios básicos. Esta es una adecuación presupuestaria para poder cubrir los procesos ya mencionados anteriormente.

En el aumento en la asignación de consumos básicos, se solicita por las necesidades de los establecimientos de contar con sus consumos básicos al día, no tener problemas de cortes y nada de eso, lo cual se ha disminuido cuentas presupuestarias, como por ejemplo, alimentos y bebidas, que tiene 0% de ejecución, 108.000; textiles, vestuario y calzado, en vestuario, accesorios y prendas diversas 540.000; calzados 524.000; combustible y lubricantes 500.000.

SR. LAGOS 324.000.

SR. ANFRERS 324.000, perdón, en calzado; 500.000 en combustible y lubricantes; en arriendo de vehículos se está disminuyendo \$100.000.000.-, ésto corresponde a una adecuación del programa FAEP 2015, donde ya se presentó el Oficio a la Provincial Sur, para que ya aprueben la modificación y podamos tener mayor pago previsional para poder cubrirlo.

SR. GARDEL Con respecto a ese mismo documento que enviado a la Provincial Sur, ¿cuál fue la respuesta por parte de ellos?.

SR. ANFRERS La respuesta por parte de ellos está en proceso de ejecución de que se junte el comité, para darnos la aprobación, según lo conversado con el Jefe de la Provincial Sur esta aprobación va a ser, se va a aprobar.

SR. GARDEL ¿Y si la rechazan?.

SR. ANFRERS Según lo que han informado no la van a rechazar porque se hicieron todas las gestiones necesarias para poder conseguir la aprobación.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, dos consultas. Una, la misma respuesta que da, me preocupa a mí que se esté colocando acá en el Concejo algo que está todavía, que no tiene respuesta de si va a hacer, más allá de que se diga que se hicieron las gestiones, pero formalmente no hay un documento y nosotros no podemos estar aprobando algo que con fecha, antes de que salga la resolución del Servicio. No es un tema que uno no quiera, me parece bien las platas que se están dando, pero legalmente, aquí está el tema de la legalidad, y legalmente nosotros no podemos aprobar algo sin que esté todavía, antes de la fecha de la resolución, porque aquí, por ejemplo, te van a dar a ti, cuando salga eso te van a dar una resolución, y eso va a tener una fecha, cómo yo voy a aprobar algo antes de la fecha de la resolución, ese es un tema legal, y eso me preocupa y yo quiero que pongamos ojo en eso.

Y más allá de ese gasto, también lo que me preocupa es que tengamos, por ejemplo, esta plata se puede gastar en delantales, por ejemplo, lo que estamos hablando de vestuario para el personal y todo eso, para los auxiliares, ¿cierto?.

SR. ANFRERS Lo que pasa es que la mayor parte de las compras se hace, de vestuario y calzado, se hace a través de la SEP, éste es un movimiento presupuesto solamente de la gestión interna.

SR. LAGOS Sí, pero para la SEP tú tienes que gastar plata para la gente que trabaja en la SEP, en cambio aquí tenemos nosotros una dotación de funcionarios, auxiliares, docentes, que en ellos no puedes gastar platas de la SEP, tienes que gastar plata de este programa, y lo que voy dándome cuenta yo es que hay un 0% gastado siendo que podrían haberse comprado con eso los delantales o materiales que necesita ese personal. Esa es la consulta, pero lo que me preocupa primero, Alcalde, es el tema de la legalidad.

SR. ANFRERS Mire, en el tema de la modificación del FAEP, por ejemplo acá tengo una resolución de la Provincial donde se informa, esto se solicitó en mayo, nosotros empezamos a hacer las gestiones en agosto prácticamente, y estamos esperando la respuesta, pero se conversó directamente con el jefe de la Provincial, donde aseguré que iba a dar las facilidades para la aprobación.

SR. LAGOS No estoy negando el tema de que a lo mejor tú lo vas a hacer y te van a dar la aprobación, yo no estoy en eso, estoy hablando solamente el tema de los tiempos, que nosotros, por ejemplo, legalmente, no podemos aprobar algo que todavía no hay una fecha de resolución, es solamente un tema legal, nada más, o sea de que te lo van a aprobar, yo estoy de acuerdo, yo creo que en el documento que te mandaron, pero una cosa es el documento que mandaron, y lo otro el oficio formal donde está haciendo aprobado, nada más, eso es lo que me preocupa, el tema de la legalidad.

SR. GARDEL Disculpa, de hecho, aquí sale el documento enviado el 2 de octubre.

SR. ANFRERS Correcto, lo que pasa es que el documento fue enviado el 2 de octubre, pero las gestiones se empezaron a realizar desde antes, porque esto se conversa con la encargada de presupuesto de la Provincial, y con el encargado de la ejecución de los programas, tanto FAEP 2015, como FAEP 2014.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ El tema de lo que está planteando Felipe sobre el tema del FAEP, a mí me gustaría saber, el Ordinario que está aquí detallado, 1.300/482/335 de 2015, porque cuando estamos hablando de plan de iniciativas tenemos que trabajar en período corto, si el plan se instaló en marzo o en mayo, y lo presentamos en octubre, ¿eso no habla mal de la Municipalidad o de la gestión del DEM?. Ese es un tema, yo sé que el FAEP es para cubrir, y llegó una plata del FAEP 2014, que se vio toda el área, para pagar cotizaciones y sueldos atrasados de algunos profesores, en esa dirección estaban contemplado, ¿me equivoco?.

SR. ANFRERS Mire, lo que sucede, el FAEP, el convenio FAEP fue firmado y foliado en julio, donde nos llegó la primera cuota y la segunda cuota llegó en el mes de agosto, el FAEP 2015 cuenta de diferentes iniciativas, dentro de esas iniciativas está el pago de asignación de perfeccionamiento y pago previsional, donde fue contemplado, al momento se crear el FAEP 2015 se consideró solamente pago previsional de los meses de julio y agosto.

SRA. HENRIQUEZ Pero antes lo sacábamos del FAGEM, ¿se acuerda?.

SR. ANFRERS No, es otra cosa, éste es el FAEP 2014 igual, ese igual contemplaba pago previsional, lo que sucede es el que el Municipio no está atrasado en pagos

previsionales, pero sí podemos cancelar pagos previsionales al día.

SRA. HENRIQUEZ Pero ahí dieron la oportunidad para subir los sueldos de algunas personas, ¿o no?.

SR. ANFRERS No, eso no es subida de sueldo, solamente pagos previsionales, acá no estamos... el FAEP no permite pago de sueldos, solamente deuda previsional, dentro de una de las iniciativas, cuenta con diferentes iniciativas que no se pueden eliminar si no solamente se pueden rebajar para tener una mayor ejecución. Bueno, el FAEP 2015 se puede ocupar hasta el 70% en pagos previsionales, permite hasta el 70%.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y el resto, y la diferencia?.

SR. ANFRERS La diferencia se tiene que ocupar dentro de las otras iniciativas, de las cuales está infraestructura, capacitación, arriendo de vehículos, mobiliario, equipos computacionales y tecnológicos.

SRA. HENRIQUEZ Ya, eso era.

SR. ALCALDE ¿Algo más que agregar?.

SR. ANFRERS Sí, para poder terminar. También sobre lo mismo, estamos haciendo una modificación presupuestaria, adecuación a los pagos de personal a contrata y otras remuneraciones, y arriendo, de la SEP, donde se están disminuyendo las cuentas de alimentos y bebidas, ésta es una adecuación presupuestaria, calzado, combustible, materiales de uso, mantenimiento y reparaciones, y arriendo.

SRA. HENRIQUEZ Perdón, Alcalde, cuando estamos hablando de calzado, ¿en eso se está viendo el tema de los nocheros, de los funcionarios que hacen guardia?, cuando estamos hablando de calzado e implementos de la ropa, ¿de eso estamos hablando?.

SR. ANFRERS Está dentro.

SRA. HENRIQUEZ ¿Ahí se está disminuyendo?.

SR. ANFRERS Sí, pero se hizo la proyección para poder comprar todos esos artículos que usted nos está nombrando y poder rebajar la diferencia.

SR. ALCALDE Vamos a la aprobación.

SR. SOTO Sólo indicar, Presidente, que todos los años es normal a estas alturas este tipo de modificaciones, de repente yo encuentro que es muy sorpresivo, en algunos colegas, indicar que yo creo que de aquí a fin de año por lo menos nos quedan dos modificaciones más al respecto. Eso.

SR. ALCALDE Ya, Secretario.

SRA. HENRIQUEZ Pero hay que tener opinión, colega, más allá de todas las que hagamos.

SR. ALCALDE Secretario, llamemos a votación.

SR. ALCAINO Según lo establecido en el punto N°3 de esta Sesión Extraordinaria N°28, tomaré votación para aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N°11 área de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, mientras no haya una respuesta del Departamento Provincial de Educación Sur.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada está ausente. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Confiando en la información que están dando los profesionales, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Pidiendo que en cuanto llegue el informe donde se acepta la modificación al programa, apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz está ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Confiando en los antecedentes entregados en esta mesa, apruebo.

SR. ALCAINO Sr. Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por mayoría se aprueba la Modificación Presupuestaria N°11 área de Educación, con 5 votos a favor y un rechazo.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 ÁREA SALUD. (D.A.F.).

SR. ADASME Buenos días, Sres. Concejales, Sr. Alcalde, a todos los presentes. Esta es la modificación presupuestaria N°7 del área de Salud, en la parte de deudores presupuestarias, ingresos de gestión interna, un reconocimiento de los siguientes ingresos; la cuenta 115.05.03 de otras entidades públicas, que tiene un presupuesto vigente de 8.919.181.117, con un porcentaje de avance del 76%, que es un aumento de 739.220.978, que se divide en lo siguiente; aportes municipales 501.940.204, atención primaria Ley N°19.378 por 30.000.000, bono de escolaridad 22.973.653, aguinaldos 69.557.121, y otras transferencias por 114.750.000.

La cuenta 115.05.08 otros ingresos corrientes, con un presupuesto vigente de 229.443.000, un porcentaje de avance de 61%, vamos a hacer un aumento por 14.660.699, que corresponde a, devolución y reintegro no provenientes de impuestos por 12.385.745, otros por ajuste por 2.274.954, quedando un presupuesto actualizado de 244.103.699. El total del aumento, del reconocimiento de ingresos, es 753.881.677.

En la sección de acreedor presupuestario, gastos, se aumentan las siguientes cuentas; 215.21.01 personal de planta, con un presupuesto vigente de 4.208.674.209, con un porcentaje de ejecución del 85,36%, el aumento que se hace es 284.781.677; 215.21.02 personal a contrata, presupuesto vigente por 2.871.933.419, con un porcentaje de ejecución del 96.61%, y se da un aumento de 624.750.000, quedando un presupuesto actualizado de 3.496.683.419. Otra cuenta a aumentar es la 215.22.08 servicios generales, el presupuesto vigente es de 196.602.903, con un porcentaje de ejecución del 24.33%, el aumento es de 12.500.000, que es para el pago de servicios de estipendio hasta fin de año.

Las cuentas a disminuir son 215.21.03 otras remuneraciones, presupuesto vigente 19.889.000, se disminuye \$12.500.000.-, quedando un presupuesto actualizado de 7.389.000; 215.22.04 materiales de uso consumo, presupuesto vigente de 644.754.503, con un porcentaje de avance del 54.78%, la disminución es por 56.000.000 en los siguientes puntos; productos químicos 20.000.000, adquisición de insumos para laboratorio 11.000.000, productos farmacéuticos 20.000.000, materiales y útiles de aseo 5.000.000.

Cuenta 215.22.06 mantenimiento y reparaciones, presupuesto vigente 33.000.000, con un porcentaje de ejecución del 51.85%, se disminuye en \$11.750.000.-, en las siguientes cuentas; mantenimiento y reparación de edificaciones por 9.750.000, y mantenimiento y reparación de vehículos por 2.000.000, quedando un presupuesto actualizado de 21.250.000.

Cuenta 215.22.07 publicidad y difusión, presupuesto vigente \$29.500.000.-, un porcentaje de ejecución del 7.16%, se disminuye en \$25.000.000.-, quedando un presupuesto actualizado de 4.500.000. Cuenta 215.22.11 servicios técnicos y profesionales, presupuesto vigente de 14.000.000, un porcentaje de ejecución de 1.15%, y se disminuye en \$4.000.000.-, quedando un presupuesto actualizado de 10.000.000. La cuenta 215.22.12 otros gastos en bienes y servicios de consumo, presupuesto vigente \$48.000.000.-, el porcentaje de ejecución es de 10.67%, y se disminuye en \$30.900.000.-, quedando un presupuesto actualizado de \$17.100.000.-.

Y la 215.29.05, que es de máquinas y equipos, que tiene un presupuesto vigente de \$45.500.000.-, con un porcentaje de ejecución del 27.32%, se disminuye en \$28.000.000.-. El total de la modificación es por 922.031.677. Esa es la modificación N°7 del área de Salud.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, tengo una duda y diferencia en los números por los porcentajes que nos entrega el funcionario de Salud; por ejemplo, voy a tomar la 215.22.06 mantención y reparación, el presupuesto que quedó en ese ítem para todo el año fueron \$33.000.000.-, ¿cierto?, si de esos \$33.000.000.- tú has ocupado el 51.85, o sea, hablemos que has ocupado aproximadamente \$15.000.000.-, y tú estás descontándole a eso 11.750.000, y tú me estás colocando ahí que el presupuesto

vigente es 21.250.000. Si nosotros habláramos, por ejemplo, del presupuesto, el tema del gasto, o sea, aquí no se está reflejando el tema de cuánto es lo que está quedando, que por ejemplo ya nos estaría quedando en mantención y reparación solamente 4.000.000. La pregunta mía es ¿no hay nada que reparar en los centros de salud?.

Yo lo pregunto porque uno anda en los centros de salud y como anda en los centros de salud, que los funcionarios, por ejemplo, yo te digo, en el Pueblo Lo Espejo ya es como la quinta vez que digo aquí que la mampara que da entre donde está el sector verde y el sector azul, es una mampara grande y yo pedí que ahí se colocara por mientras un letrerito de no apoyarse en la mampara, porque tú lo tocas y se va, o sea, se apoya alguna persona ahí y se cae. Yo también lo hablaba en este Concejo, por último hubieran puesto una ele ahí para afirmar la mampara.

Tenemos el tema de la puerta de ingreso, que por ejemplo los vecinos varias veces han reclamado, quienes van a ese centro de salud, que abren la puerta y la sueltan y la puerta los ha tirado no sé cuántas veces a varios vecinos con el golpe, o sea uno ve que hay situaciones, como también cuando va al Mariela o a los otros centros de salud. La pregunta mía, yo sé que se han hecho algunos trabajos, pero por ejemplo ya estaría para terminar el año quedando 4.500.000, o sea se están sacando 11.750.000 para poder implementar en el tema de la salud.

SR. ADASME Específicamente, en esa cuenta nos queda disponibilidad presupuestaria para poder hacer más compras.

SR. LAGOS Con los 4.500.000.

SR. ADASME De aquí a fin de año. En el caso de vehículos, bueno, me parece que ahora, en este Concejo, se va a haber el tema de un cometido por la contratación de un mecánico, para el tema de las ambulancias.

SR. LAGOS Ya, y lo otro, por ejemplo, también, en el mismo tema de las compras, en este Concejo cuando nosotros aprobamos el presupuesto municipal dimos a conocer que se agrandó el presupuesto en el tema de maquinarias, porque se requería que se compraran los autoclaves nuevos, porque hubieron problemas con los autoclaves en algunos centros de salud, y la pregunta mía, ¿se hicieron la adquisición de los autoclaves?.

SR. ADASME No, se cayeron las compras.

SR. LAGOS Porque ese es el tema, en qué se está ocupando la plata que estaba destinada a los autoclaves, y se está sacando ahí.

SR. ADASME Sí, se cayeron las compras por eso.

SR. LAGOS Se está sacando la plata, y cuando nosotros colocamos esos mayores, en el presupuesto municipal, esos mayores en esa cuenta, era con ese objetivo de comprar los autoclaves, y eso ya se viene dando, hace más de dos años que estamos pidiendo eso. Tenemos, por ejemplo, lo que pasó ahí en el Julio Acuña, cuando explotó el autoclave y una de las funcionarias quedó con un problema a un oído, se dijo que se iba a comprar y solamente se reparó, yo no sé si después se compró o no, pero hasta el momento quizás no se ha comprado ningún autoclave y hoy día se está sacando la plata.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, en realidad uno ya no sabe si discutir o pelear sobre el tema de Salud y Educación, a estas alturas del año, de poder instalar algunas discusiones. Yo puedo compartir a lo mejor que hay que hacer un traspaso de cuentas y hacer algunos enroques para poder pagar al personal, pero me gustaría saber en realidad cuánto es lo que le hemos traspasado a Salud en este tiempo, cuánto nos falta por traspasarle de aquí a diciembre, en términos de los porcentajes.

Y lo otro, cuál va a ser, porque yo creo que aquí hay responsabilidades de cada una de las personas que hacen mantenimiento en cada uno de los CESFAM, yo creo que ellos son responsables también y junto con cada uno de sus directores en el funcionamiento de ese consultorio. Entonces, por lo tanto, en algún momento habrá que aplicar responsabilidades en términos de lo que pasa con infraestructura o materiales de trabajo, o medicamentos, o fármacos y todo lo que viene.

Entonces, a mí me gustaría que me explicara sobre el tema de materiales y uso de aseo, que están haciendo una rebaja, y lo otro, la preocupación también de los productos farmacéuticos, que se está haciendo una rebaja también ahí, y el tema de consumo del laboratorio, que también se está haciendo una rebaja, bueno, el laboratorio ya me queda claro que lo están matando y que lo tienen que matar no más,

así de sencillo. Yo creo que esa es una responsabilidad administrativa de acá, de la Alcaldía, porque hoy día se hacen, de las conversaciones que se han tenido con el Barros Luco, si nosotros antes hacíamos 100 exámenes diarios, hoy día se hacen 10, y en toda la parte de salud mental se hacen 4. Entonces, cuando estamos rebajando en el tema farmacéutico, el tema del laboratorio, me queda claro que no hay ninguna disposición política de cambiar o revertir la situación del laboratorio, y eso también me dice que los compromisos que se adquirieron con la gente, con la comunidad, era que el plan de contingencia, se iba a mandar un proyecto para poder reforzar el tema del laboratorio y no cerrarlo, porque a la larga al Barros Luco le vamos a tener que pagar todo lo que no nos va a hacer por los exámenes, y más encima hay que pagar chofer, hay que pagar un vehículo de traslado y que tiene que llegar a las 11 de la mañana allá, al Barros Luco.

Y más encima, la preocupación más grande también, es que a los funcionarios no les ha llegado ningún documento de traslado al trabajo que tienen que hacer en el laboratorio del Barros Luco, y van a perder un montón de garantías, y esa es una responsabilidad política, de eso no me cabe duda y me podrán decir todo lo que quieran, pero es una responsabilidad política, que a la larga nosotros no fuimos capaces de pelear con el gobierno central y de poder revertir la situación. Entonces, me preocupa mucho, yo no sé si, cuando estamos hablando de materiales de aseo, de uso, yo creo que es tremendamente más delicado, porque no podemos limpiar los consultorios con agua, tienen que tener desinfectantes, tienen que tener guantes, tienen que tener una serie de elementos que nos permitan que la población esté cubierta con toda la cantidad de virus que hay, garrapatas y todo lo que anda.

SR. ADASME Sí, lo que pasa es que en un momento cuando estuvo Raúl se compró para todo el año.

SRA. HENRIQUEZ Para todo el año, se cubrió, ya.

SR. ADASME Sí, en eso no habría ningún problema.

SRA. HENRIQUEZ Y cuando estamos hablando de productos farmacéuticos, ¿también se compró para todo el año, no hay necesidad, no va a haber ninguna necesidad?.

SR. ADASME No, pero queda disponibilidad presupuestaria para poder adquirir si es necesario.

SRA. HENRIQUEZ Eso, y las reparaciones, bueno, yo estoy de acuerdo que podamos contratar un mecánico para poder trabajar el tema de las ambulancias.

SR. ADASME Sí, eso está, de hecho se va a discutir ahora, me parece, el tema también.

SRA. HENRIQUEZ Porque yo creo que son necesarias.

SR. ADASME Es que era la vía más rápida.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Breve, Presidente. La verdad es que de acuerdo a las responsabilidades que uno asume en este Concejo, y viendo las necesidades que la comunidad tiene en torno a Salud, yo estoy completamente de acuerdo con esta modificación, y es más, como lo dije denante, creo que a fin de año vamos a tener que hacer otra modificación más, buscaremos los mecanismos cómo se va a lograr, pero creo absolutamente necesario cubrir las necesidades de la comunidad en torno al problema de Salud y Educación, por lo tanto estoy plenamente de acuerdo y lo digo asumiendo toda mi responsabilidad política que conlleva esto.

SR. ALCALDE Además estamos cubriendo la necesidad de los trabajadores.

SR. SOTO Absolutamente, Presidente. Gracias.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Consultar al profesional si con esta modificación, ¿en personal a contrata, con esta modificación llegamos a diciembre?.

SR. ADASME No, de hecho aquí hice unas proyecciones ayer, esto es para cubrir octubre, noviembre y parte de diciembre, le voy a dar los montos para que sepan cuánto sale mensualmente; octubre, personal de plata sale 337.000.000, contrata 288, el total mensual sería de 625, noviembre vendría siendo prácticamente el mismo monto, son dos meses normales, y diciembre que es el mes que tenemos más gastos, el personal de planta sale por 629.232.030, el personal a contrata por 401.276.432, con un total mensual de 1.030.000.000, ajustándole el 6%, sobreestimando un poco los

gastos.

SR. LAGOS ¿Se le dejó el porcentaje, el posible porcentaje de... cuánto le fijaron, con el 6?.

SR. ADASME Sí, está ajustado.

SR. ALCALDE Ya, votamos.

SR. ALCAINO Según el punto N°4 de esta Sesión Extraordinaria, tomaré votación para aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N°7 del área Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Por las razones antes expresadas, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada no se encuentra. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta Sesión Extraordinaria, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°7 del área de Salud.

5.- APROBACIÓN DE LOS COMETIDOS A HONORARIOS PARA SALUD. (DPTO. DE SALUD).

SR. BRITO Buenos días. El cometido es básicamente para contratar un mecánico a honorarios para la reparación de ambulancia, la parte de los repuestos los vamos a ver, tenemos una caja chica a nombre de don Gabriel Moya, y por ahí podemos solucionar un poco el problema de aquí a fin de año de lo que es la ambulancia.

SRA. SANDOVAL ¿De aquí a fin de año?.

SR. BRITO Lo que pasa es que no estamos con convenio de taller.

SR. SANDOVAL Por problemas que existan de aquí a fin de año.

SR. BRITO No estamos con un convenio en ningún taller mecánico.

SR. LAGOS ¿Qué se necesita?.

SR. ALCALDE Un mecánico.

SR. BRITO No, no me sé el nombre, ¿estaba el nombre ya definido?, no, la verdad es que yo no me lo sé. ¿Está el nombre del mecánico ahí?.

SRA. SANDOVAL No, no estoy viendo eso.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y va a licitación eso?, no está el documento acá.

SR. LAGOS No tenemos el documento.

SR. BRITO No, es una persona natural, no es un taller mecánico, es una persona natural a honorarios.

SR. GARDEL ¿Por los tres meses que quedan?.

SR. BRITO Claro, pero viene a desarrollar trabajos puntuales, puede que lo haga en dos meses.

SR. LAGOS ¿Y el costo?.

SR. BRITO ¿El costo del honorario?.

SRA. PULIDO O sea, yo envié el documento, disculpen, pero...

SR. ALCALDE ¿Cuánto es el valor?.

SRA. PULIDO No me acuerdo, de verdad se envió, pero...

SRA. HENRIQUEZ David debe saber, si él es el Administrador.

SR. ALCALDE Ya, don David.

SR. GODOY Buenos días. Lo que pasa es que el Departamento de Salud está solicitando, aprovechando la ley supletoria que tiene el estatuto, que permite que el cometido específico sea aprobado por Concejo, para contratar a una persona natural para una determinada función. En estos momentos si nosotros sacamos la plata de las otras cuentas, la situación de lo engorroso que significa la licitación, los postulantes, el número de días, hacen de que las ambulancias queden mucho tiempo sin posibilidad de reparación, entonces se requiere un cometido solamente que sea aprobado, el tema presupuestario está en la cuenta 21.03 del presupuesto, para poder diferenciar cuánto es lo que cuesta el valor de la mano de obra, porque las reparaciones que se requiere tienen un valor específico que no necesariamente se tiene que conocer con anterioridad. Eso es.

SR. ALCALDE Ya, votamos.

SR. ALCAINO Según el punto N°5 de esta Sesión Extraordinaria, tomaré votación para la aprobación o rechazo de los cometidos a honorarios para el Departamento de Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada ausente. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz, ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta Sesión Extraordinaria N°28, se aprueba los cometidos a honorarios para el Departamento de Salud.

SR. LAGOS Quiero informar que el documento está junto con la tabla anterior.

SR. SOTO ¿Y por cuánto era, compañero?.

SR. LAGOS Por lo que sea necesario.

SR. GODOY Por lo que sea necesario, depende del presupuesto.

6.- EVALUACIÓN DE ESTADO DE AVANCE DE METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015. (TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES).

SR. MORENO A ver, la última vez que yo estuve acá se me solicitó que emitiera un nuevo informe, que actualizara el informe que les había llegado, de avance, ese se envió con fecha 21 de octubre, es el Informe 309, y bueno, afortunadamente, ah, ese era uno de los temas, que emitiera un informe, en aquella oportunidad se acordó también...

SR. LAGOS ¿Mandó un informe nuevo?.

SR. MORENO Sí, pues, ahí lo tiene el Concejal, y que se citara a todos los Directores, cuestión que yo los veo acá, y que enviara un Memo. para recordarles también que había que informar sobre el avance de las metas, cuestión que también se cumplió, entonces me da la impresión, salvo alguna otra inquietud, que debiéramos tal vez centrarnos en lo que es el último informe, que en realidad viene con bastante avance de lo que son las metas colectivas, salvo que hubiera otra consulta respecto al tema.

SR. ALCALDE Vamos a las consultas, chiquillos.

SR. SOTO ¿Nadie tiene consultas?.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Una de las consultas que también estaba pendiente, Director, era respecto de los integrantes del comité técnico municipal del programa de metas de gestión, porque la última información que se tenía era de los integrantes del año 2014. Eso, eso es lo que necesitábamos clarificar, cuáles eran los integrantes de las metas correspondientes al año 2015, si es que existe el comité, o sea, de partida si está vigente del comité técnico municipal.

SR. MORENO La información que yo proporcioné la vez pasada sigue igual, yo no tengo conocimiento de otra.

SRA. SANDOVAL Está vigente.

SR. LAGOS No, la pregunta era que si se hizo nuevamente un decreto porque ese terminaba...

SR. ALCALDE La pregunta es si están los integrantes.

SR. MORENO Yo insisto, tengo la misma...

SR. SOTO A ver, la explicación que se dio la vez anterior fue que al no hacer la nominación seguían los mismos que estaban, se continuaba, esa fue la explicación que dio...

SR. SANDOVAL No se dio esa explicación.

SR. SOTO A mí el Director me dio esa explicación.

SR. SANDOVAL Ah, bueno, pero a usted le dio esa explicación.

SR. LAGOS El dijo que no sabía si había otro decreto porque ese tiene que decretarse.

SR. SOTO Claro, al no haber otro...

SR. SANDOVAL ¿Pero puede permitir que el Director responda, colega?.

SR. LAGOS No es así como usted dice, señor, la ley es clara.

SR. MORENO Yo textualmente lo que dije, es que la información que yo tenía era ésta y le envié una copia a cada uno.

SRA. SANDOVAL Esta es la que tenemos.

SR. MORENO Que es la que aún tengo, o sea, yo no sé si el comité se ha reunido, me da la impresión que, quiero creer que sí.

SR. ALCALDE Se ha reunido.

SR. MORENO Pero si el decreto va en camino, si está hecho, no sé.

SR. ALCALDE ¿Por qué no contesta mejor, Administrador?.

SR. GODOY Nuevamente buenos días. La verdad es que, efectivamente, la conformación del comité tiene una antigüedad que aún no se corrige, efectivamente no se formaliza, hemos tenido un par de reuniones al respecto y hemos trabajado en ese tema en particular, más que en la modificación de las metas que correspondan como comité, hemos trabajado en la designación de las personas, hemos tenido bastante complicaciones respecto a los integrantes de la AFUMLE, por las complicaciones que ustedes conocen, entonces hemos tenido bastantes dificultades respecto a ese tema en particular.

La formalidad la tenemos que hacer ya que tal como menciona, el decreto es del año 2014, y los integrantes son nominativos, independiente del cargo, yo ingresé en abril de este año y efectivamente debería de considerarse esa modificación, de hecho estamos evaluando los integrantes, también, si acaso continúan o no continúan los mismos, y es un plazo que nosotros nos dimos hasta la primera semana de noviembre para tener resuelto, la verdad es que es un poquito fuera de lo que corresponde, pero hemos tenido muchas complicaciones al respecto.

SR. MORENO ¿La nueva asociación mandó ya la nómina?, porque había un tema con la nueva asociación.

SR. GODOY Sí, es que no hemos recibido ese integrante.

SR. ALCALDE Con ellos se está hablando. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, gracias. Lo que pasa es que por qué yo consulto ésto, porque precisamente las observaciones que se han realizado respecto de, y todo ésto nace con el informe que se nos hace llegar respecto de los avances de las metas de gestión, tiene relación con, la observación que hacemos tiene relación con que las metas de gestión deben cumplir objetivos que sean claramente delineados por la Administración, y de alguna u otra manera establecer con claridad una transversalidad de esos objetivos, por tanto, personalmente me preocupa que no exista esta vigencia del comité técnico, puesto que entiendo que, claro, los profesionales se reúnen, pero desde el punto de vista legal no estamos funcionando como corresponde.

Al mismo tiempo hace ver una observación que hice cuando, y que he venido haciendo en el transcurso del tiempo, creo que es importante que se genere una unidad encargada de velar por el normal funcionamiento de estas metas de gestión, y que nos ayuden a proyectarnos, y que nos ayuden a proyectarnos como Comuna, o sea, en el fondo que las necesidades de la comunidad se vean reflejadas en las metas de gestión. Entendemos que las metas de gestión es un fuerte aliciente al incentivo remuneracional de los trabajadores, pero también deben ser un ente que nos regule a poder avanzar en la atención que nosotros prestamos a cada uno de nuestros usuarios. Por tanto pedir, Alcalde, eso, y ya que está aquí el Administrador presente, pedirle mayor rigurosidad respecto de, primero, el planteamiento de cada una de las metas, y segundo, la ejecución de éstas.

SR. ALCALDE Ya. David.

SR. GODOY Bueno, a raíz de que muchas veces la responsabilidad o las funciones se concentran en una persona en particular, sí creo que las unidades deberían de formar parte de ésto, a propósito de una serie de otros elementos que estamos propiciando de aquí al año siguiente, es la creación de una unidad de calidad y esa unidad de calidad que esté permanentemente evaluando y asesorando respecto a las metas de gestión colectivas e institucionales, y además de generar el plan de acción, desde su creación y su seguimiento.

Recién escuchaba cuando se discutía respecto a la modificación presupuestaria, del porcentaje de avance de cada una de las actividades, ese seguimiento también tiene que estar planificado desde el 1º de enero, para desarrollar durante todo el año, hay actividades que efectivamente se dejan para una época en particular debido a un tema estacional, hay situaciones presupuestarias que influyen, entonces el plan de acción tiene que estar considerando todos esos elementos por cada uno de los Directores. Entonces, esta unidad de calidad va a empezar a operar a partir del 1º de enero del 2016, con un par de personas que están trabajando en este momento y va a depender del Administrador Municipal, efectivamente para generar todo este tipo de situaciones y en general velar para que el servicio que prestemos como Municipio tenga calidad suficiente para el usuario.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Mira, felicito esa creación, David, porque una de las preocupaciones que siempre hemos manifestado es que están siempre en diciembre, los

últimos días del año prácticamente, todas las unidades corriendo, tratando de cumplir con las metas de gestión. Yo creo que a lo mejor, también, podría ser necesario para el próximo año, aparte de esa unidad, que cada Dirección o que cada estamento pudiera entregar una planificación de los meses en los cuales se va a ejecutar ésta, o sea, tener una carta Gantt y saber cuáles son las unidades que están atrasadas, porque no todas las actividades pueden ser en marzo, o sea, me refiero a que hay actividades propias que son a lo mejor en el mes de octubre, que por ejemplo pasó la feria costumbrista que tengo entendido que está dentro de las metas institucionales.

Entonces, que no se atoché todo en octubre, noviembre y diciembre, las actividades, para cumplir las metas, sino que esté planificado desde antes, en qué período del año, con una carta Gantt, en la cual nosotros podamos decir, mira, esta unidad está atrasada, ésta está bien, con la intención de que no ocurra lo mismo todos los años, porque encuentro que es tercer año y es la tercera vez que estamos preocupados, en octubre, fines de octubre, preocupados de que se cumplan las metas de gestión.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, Directores, yo quiero dar a conocer que las metas que se aprobaron para el año 2015 tuvieron un trabajo diferente a las que se realizaban todos los años, todos los años las metas se realizaban solamente con la propuesta que tenía cada una de las Direcciones y el comité técnico, pero esta vez también estuvo metido otro grupo que fue la gente que estuvo trabajando y estas metas están acorde a lo que es el PLADECO, ese fue un trabajo que se realizó, es más, tuvimos una reunión con las funcionarias que nos vinieron a explicar todo el trabajo que hicieron ellos para estas metas de gestión.

Pero el tema que nos preocupa a nosotros, que cuando, y acá se hizo una modificación al reglamento, fue que se iban a estar entregando informes periódicos por la Dirección de Control, y qué pasa, que los informes periódicos que han tenido en su mayoría nos da a conocer que no hay información o no tienen estado de avance, y lo que nos preocupa a nosotros, nosotros todos sabemos qué se refleja y para qué fueron creadas las metas de gestión, pero cuando uno va y se pone a conversar de repente con algunos funcionarios en la Municipalidad, uno se da cuenta que hay funcionarios que no tienen la menor idea, en algunas Direcciones, no en todas, pero no tienen la menor idea cuáles son las metas de gestión en las cuales ellos deben colaborar para que haya un cumplimiento, y uno ve, por ejemplo, en el informe anterior, en las metas institucionales, se nos daba a conocer que de la realización de 6 plazas ciudadanas se habían hecho 3 plazas, pero también una entrega de 10.000 dípticos, que se van a hacer a través de la Oficina de Información, consultorios de la Comuna, plazas ciudadanas y otros, o sea quiere decir que ya ha habido 3 plazas ciudadanas donde no se entregó ningún díptico, y nosotros preguntamos si acaso ya habían hecho dípticos, ni siquiera el díptico ha sido, supuestamente, elaborado, un díptico que refleja un plan de emergencia y protección civil.

El informe da a conocer que esta meta se encuentra sin estado de avance, hasta el momento yo no sé cómo va, y esa, por ejemplo, es la preocupación y lo que se pidió, nosotros la semana pasada, por acuerdo de Concejo, deberíamos haber tenido un Concejo Extraordinario, al cual llegamos 5 Concejales, fue aprobado por este Concejo, algo pasó en el camino y el Concejo Extraordinario que fue convocado por este Concejo, y nadie lo puede anular, no se realizó, y ahí deberíamos visto nosotros todo, porque el interés nuestro era que se presentara cada uno, y así lo dice el acuerdo, que vinieran cada uno de los Directores y todos los representantes o los funcionarios que están en el comité técnico, que estuvieran presentes acá, para que nosotros pudiéramos ir viendo cómo elaborar e ir dando estado de avance, si es necesario, porque la ley también lo faculta, si es necesario ver que hay metas que no se van a cumplir y ver cuál va a ser el trabajo que vamos a tener que realizar para cambiar algunas metas, porque yo no creo que todas estas metas que están hoy día aquí se puedan cumplir al 31 de diciembre, y ese es el trabajo que hay que hacer.

Y aparte de eso también ver un estado ya de avance del trabajo que tienen que darse para las metas del año 2016, que tienen que ser aprobadas en conjunto con el presupuesto municipal. Y qué es lo que pasa, que yo ahí aprovecho de entregar una propuesta, entregar una propuesta de que yo creo que ya se juntará luego, eso lo verá el presidente del comité técnico, y que podamos nosotros, antes de aprobar, tener una o dos reuniones con la comisión para ir viendo cuáles van a ser las metas que se van a proponer para el año 2016, y también ahí ir colocándole fecha en la cual tiene que hacerse entrega de un informe, pero por las Direcciones, aparte del informe que tenga que entregar el Director, que sea por las Direcciones, para que alguien se haga responsable de lo que hoy día está pasando con las metas de gestión. Eso.

SR. ALCALDE David.

SR. GODOY Bueno, yo creo que, efectivamente, cuando uno analiza el estado de avance de cada una de las metas con su cumplimiento, de la sola lectura da cuenta de que hay una información que se tergiversa, porque cuando dice sin información, o

no realizado o no ejecutado, es que efectivamente la Dirección de Control no le ha llegado esa información y ellos lo colocan tal cual en el papel. Creo que la forma de evaluación tiene que ser diferente, y por cada una de las metas, cada Dirección debería dar una explicación de su planificación o de algún inconveniente que se tuvo para no haberla cumplido en ese momento, creo que el informe es un poco pobre en ese sentido, es demasiado objetivo en cuanto a palabras, pero le falta más contundencia.

Y en segundo lugar, también eso equivale a la planificación que hay que hacer y ese plan de acción que se menciona, porque cada una de las metas, cada una de las Direcciones debe planificación en qué mes lo va a ejecutar y quién es el responsable también, para después efectivamente buscar esas unidades específicas o esa persona en particular, pero sí creo que la forma de presentación es la que genera esta complicación. Hay muchas Direcciones, y yo creo que aquí hay bastantes Directores como para que ellos respondan de cuál es el estado de avance que ellos tienen, pero ustedes lo desconocen, entonces ahí es donde tenemos que mejorar la información.

SR. SANDOVAL ¿Me permite hacer una acotación pequeña respecto a lo que acaba de decir el Administrador?.

SR. SOTO Tenía la palabra la Concejala Elizabeth.

SR. ALCALDE Es una acotación.

SR. SANDOVAL Es solamente una acotación pequeña, lo que pasa es que dice acá, por ejemplo, en las metas de gestión institucional, donde...

SRA. HENRIQUEZ Eso se llama respeto.

SR. SANDOVAL En una meta de prioridad media, donde dice, efectuar actividad cultural y folklórica de tipo masiva que reúna a la familia en torno a la identidad local y nacional, dice en el indicador, evento realizado, no obstante en las observaciones dice que se informa que la meta se encuentra sin estado de avance.

SR. GARDEL No, es el indicador el evento realizado.

SR. SANDOVAL Ah, ese es el indicador, ya, no quiere decir de que se haya realizado entonces.

SR. MORENO No.

SR. SANDOVAL Me retracto, disculpe, yo pensé que se había realizado.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo creo que más allá de las observaciones que se han hecho hoy día, en esta mesa, yo pido que es importante que las diferentes Direcciones puedan trabajar mancomunados con todo su personal, porque al final simplemente se les instala una medida o una visión desde este comité técnico, donde no involucra la opinión de cada uno de esas reparticiones, entonces me gustaría que pudieran ser propuestas mucho más innovadoras, propuestas un poco distintas de acuerdo a la realidad que hay acá en esta Comuna.

Y cuando estamos hablando de trabajo innovador, me gustaría que pudiéramos de nuevo implementar resolución de conflictos con la comunidad, sobre todo en las unidades vecinales con las organizaciones sociales, que hay bastantes dificultades, Alcalde. Entonces, eso yo creo que también tendríamos que ver como un trabajo dentro del comité técnico. Y lo otro, ver cómo hacemos la implementación a través del programa, porque aquí no puede ir separado, yo siempre he planteado que aquí no puede ir separado el comité técnico en términos de la misión que tenga Salud y Educación, más el área municipal, yo creo que es un todo, porque cuando estamos hablando del tema de medioambiente, el tema de cómo yo transmito la información hacia nuestros jóvenes, en el tema del reciclaje, tiene que ver con estos tres componentes. Entonces, me gustaría que pudiéramos tener un trabajo que el comité técnico se preocupara y que hiciera un trabajo más acucioso para incorporar lo que siempre hemos estado planteado del medioambiente, del reciclaje, cómo lo instalamos, cómo hacemos que el joven no tire el papel en el suelo en su colegio, sino que vaya a una parte específica, donde separemos el cartón, o sea, ir implementado también un poco, esas son iniciativas y son también son metas que hay que hacerlas como en general.

Y yo creo que hay que cambiar también un poco la forma de trabajar, que tiene que quizás entregar por porcentaje, como lo que decía el Carlos Lagos, por períodos, porque no podemos llegar solamente a septiembre, octubre o diciembre, todas las metas a la calle y en el fondo no realizamos un trabajo sistemática con la comunidad, que es lo que se quiere hoy día transmitir. Entonces, ver esas observaciones, Alcalde. Y lo otro, que también se discutió en el equipo, de los Concejales, que era aquellos

Departamentos de cada área municipal, que no cumplía sus metas de gestión, no lo íbamos a aprobar y lo íbamos a rechazar, que no cumplieran la totalidad de los compromisos que habían adquirido. Eso.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, brevísimo, la verdad es que bien decía el colega Lagos, todos entendemos para qué son las metas de gestión y cuál es la finalidad; una, mejorar la remuneración del trabajador, y dos, entregar un mejor servicio a la comunidad, pero si uno revisa el listado de metas de gestión se da cuenta automáticamente, primero, los Directores no pescan a nadie para fijar las metas de gestión en sus propias Direcciones, ellos tiran lápiz, vamos echándole para adelante.

Qué ocurre, pasado el primer semestre, algunos funcionarios se empiezan a preocupar y a inquietar, empiezan a preguntar y recién se empiezan a enterar de cuáles son las propuestas que hay para metas de gestión, y la verdad es que hay algunas que llegan a ser hasta irrisorias. Sólo por leer, Dirección, DIDECO, unidad, Departamento de Desarrollo Comunitario, promover el fondo comunal concursable de subvenciones entre las organizaciones que puedan postular, ¿cuántos años que no se entregan subvenciones?, es un chiste. Todos los Departamentos, posteriormente, colaborar en la asesoría y/o realización de proyectos para las distintas organizaciones sociales que quieran postular a fondos públicos que ofrece el gobierno, llevan el 20% hecho, y mi pregunta es, ¿a estas alturas del año a qué fondo concursable del gobierno van a postular las organizaciones?, un, dos, tres pasó la vieja, ya pasaron.

SRA. HENRIQUEZ El 2%.

SR. SOTO Sí, pero, a ver, el 2% es uno, qué ocurre con el resto, porque todas las postulaciones empiezan cuándo.

SR. GARDEL Pero hay que invitar a todas.

SR. SOTO Es que ahí es donde está el problema. Después dice SECPLA, realizar una capacitación a la comunidad dirigida a la postulación de algún programa con financiamiento externo año 2015. Si yo miro estas metas, ¿no es parte de la responsabilidad que le compete a cada una de las organizaciones?, ¿no es el trabajo que tienen que realizar durante el transcurso del año?. Sí, pues, esa es su responsabilidad como Director de SECPLA, informarle a la comunidad cómo postular y mediante qué mecanismos lo pueden hacer, no es una pega externa, no es que yo esté agregándole parte de una pega adicional, o sea, lo que yo tengo que hacer como metas de gestión es crear, incentivar y motivar a la participación de la comunidad, y no lo estoy haciendo con estas metas.

Y vuelvo a insistir, se habla de metas colectivas, o sea, el Director y toda su gente crean las metas, no sólo los Directores, los Directores llegan, ya, éstas son mis metas, y a fin de año, chiquillos, hay que cumplir estas metas porque si no van a haber mejoramiento. Oye, cortémosla, y ésto lo venimos pateando hace, yo al menos llevo una buena cantidad de años reclamando exactamente lo mismo, lo que me preocupa, Alcalde, es que no se toman las medidas para que ocurra de verdad. Fíjate que me reía porque, la Paulina ya se fue, la meta de la plaza de los 1.000 m., ya está terminándose, se está concluyendo, pero acá no sale, y la están haciendo sin financiamiento, sin recursos, esa es una meta de verdad, porque están creando algo que va a beneficiar directamente a la comunidad y están haciendo un aporte, se está rascando de todo lo que se sobra para construirla, ese es un aporte de verdad, y quién le va a servir eso, a la comunidad en general.

Vuelvo a recalcar, sería refácil tirarse un par de metas absolutamente realizables y seguir mejorando el cuento de las lucas, ¿pero con eso mejoramos gestión?, ¿con eso estamos mejorando el servicio a la comunidad?, la verdad es que en lo mínimo, Presidente, y me preocupa, yo creo que de verdad tenemos que ponernos un poquito rojos en este tema y empezar a gestionar. Y por último, Presidente, pedirle que nos haga llegar el listado actualizado de este honorable comité que tiene que estar a cargo.

SR. ALCALDE Ya, Carlos Gardel.

SR. GARDEL Yo la verdad es que no quiero entrar en polémica, pero yo no creo creer que los Directores aquí hayan hecho las metas sin haberlas consensuado con sus funcionarios, con su gente.

SRA. HENRIQUEZ No todos, no todos.

SR. GARDEL Puede ser que no sean todos, pero esas prácticas yo creo que a lo mejor lo que hay hacer también es transparentar el proceso, o sea, no tan sólo la carta Gantt, sino que también cómo se elaboran las metas, porque es cierto lo que

dice el Concejal Soto, pudiera ser cierto a veces, por la parte de tiempo, por la dinámica que da el trabajo, yo creo que a lo mejor ahora está la oportunidad de ordenar ese tema también, o sea que sea consensuado con los trabajadores, que sea una meta que puedan cumplir también, porque hay cosas que aquí la verdad es que uno analiza, tal como dice Carlos, o sea, la SECPLA, estar, no sé, yo me pongo en la situación, estar capacitando a gente, cuando es una labor de DIDECO muchas veces, a lo mejor, y estar preocupados de eso, no sé si será compatible o no compatible, o sea me explico, porque a la larga son otros los que tienen relación directa con la comunidad, otras unidades y no la SECPLA, que tiene que estar muchas veces elaborando proyectos normalmente al Gobierno Regional, con otro tipo de relación.

Entonces, yo creo que a lo mejor eso hay que redistribuirlo y readecuarlo a las unidades competentes, porque yo la verdad es que no veo a la SECPLA tan preocupada de la comunidad, capacitando, independiente que se pueda hacer, pero son otras las unidades que creo yo que tienen que cumplir ese rol.

SR. ALCALDE Sra. Susana.

SRA. FARIAS Permiso, buenos días.

SR. LAGOS Yo quería primero proponer algo, el tema que estamos viendo de que pueda a lo mejor cada Dirección ir dando información.

SR. ALCALDE Vamos a empezar por la Sra. Susana, que estaba pidiéndome la palabra.

SRA. FARIAS Buenos días. Bueno, yo soy parte del comité y me gustaría aclarar algunas situaciones, yo creo que ustedes tienen mucha razón con respecto, a lo mejor, de que no estamos informando a tiempo, de que nos falta a lo mejor reunirnos en forma más fluida, yo voy a aclarar un concepto que tiene que ver...

SR. ALCALDE A ver, vamos a pedirle a los Concejales que aprobemos ampliar hasta que se acabe el tema. ¿Están de acuerdo?. Unánime el acuerdo. Siga, no más, Sra. Susana.

SRA. FARIAS Cuando ustedes conversaban o solicitaban información con respecto a los dípticos, efectivamente nosotros elaboramos un díptico, que es éste, que es bastante modesto, y lo elaboramos así producto de que en este informativo tiene los teléfonos nuestros, teléfonos que fueron cambiados y que estaban en una licitación, por lo tanto nosotros repartimos, tanto en las plazas ciudadanas, como en diferentes lugares este díptico con la DIDECO, y en este minuto estamos licitando un nuevo díptico que estaría haciendo la cobertura que ustedes tienen, que sería los 10.000 dípticos que tenemos que cumplir. Lamentablemente con la licitación nos atrasamos, pero como les digo esto va a ser informado también a la dirección de Control.

Ahora, con respecto a algunas situaciones, yo quiero comentarles que nosotros tenemos que concentrar la información en tres grandes objetivos, que tiene que ver con el PLADECO, por lo tanto ahí hay una respuesta, don Carlos, con respecto a lo que usted señala; efectivamente la SECPLA a lo mejor no debe hacer esa función, pero sí tiene que ver de una forma de un trabajo diferente, que es un poco también lo que usted señala, no es seguir haciendo el trabajo nuestro, sino innovar en nuevas formas de poder capacitar en este caso a la comunidad, en la experticia que tiene la SECPLA.

Yo creo que a nosotros quizás nos costó un poco el poder entregar la información de las nuevas metas y poder también centrarlas en lo que significa el PLADECO, que es quien nos regula, nos dirige un poco nuestro trabajo hacia la comunidad ya hacia nosotros mismos, porque hay un tema que tiene que ver con la capacitación hacia el personal, que lo hace la DIDECO, que lo hace SECPLA, lo hace Jurídico y nosotros mismos como Direcciones. Yo creo que a lo mejor nos falta, insisto, el poder entregar una información más fluida al a Dirección de Control, don Jaime acaba de decir, sí, efectivamente, y yo voy a hablar con la Dirección de Servicios Generales, a mí me llegó un Memo. de don Jaime, el cual yo tenía que responder, y la verdad es que no lo respondí; en este minuto lo estamos preparando para poder entregar, por ejemplo, una meta nuestra, que tiene que ver con la compra de una radio, y si ustedes se suben a los autos grises y al auto del Alcalde, las radios están instaladas, están listas, vamos a sacar fotos que es lo que se pide como método de verificación. O sea, las metas no solamente está hacerlas, sino que tenemos que cumplir una serie de requisitos, que la verdad es que estamos en falta y vamos a procurar de poder ir las mejorando.

Yo creo que, no sé si en algún caso les satisface lo que yo estoy señalando, pero como les digo, en el tema puntual, la Dirección mía tiene que hacer, por ejemplo, receptionar el 100% de las solicitudes entregadas por la comunidad sobre las atenciones de emergencia y entregar solución y orientación al 80% de ellas, nosotros atendemos a través del teléfono, a través del correo electrónico, a través del Alcalde En Terreno, a través de las plazas ciudadanas, a través de Educación, a través de Salud, atendemos y tenemos un formulario en que receptionamos la solicitud sea éstas cual fuere, si tiene que ver con la Dirección nuestra, nosotros la

atendemos, la solucionamos, y lo que no nos pertenece a nosotros lo derivamos y le damos una respuesta a la comunidad. En eso estamos en este minuto trabajando, nosotros ya entregamos un estado de avance, ahora vamos a entregar lo que significa hasta el mes de septiembre, para entregar posteriormente lo que tiene que ver con diciembre.

SR. MORENO Disculpa, ¿ese avance está señalado en el informe?.

SRA. FARIAS Está señalado aquí en el informe. Ahora, con respecto a implementar en los vehículos municipales radios de comunicación para atender las emergencias, les comentaba que compramos cinco radios de comunicación que están instaladas en los vehículos municipales en este minuto, que nos sirven también para comunicarnos, y que tiene que ver un poco producto de que nosotros, lamentablemente, con los celulares, en un momento de emergencia no funcionan, pero sí funcionan nuestras radios de comunicación que están recientemente instaladas, hace menos de un mes.

Y con respecto a realizar un encuentro para difundir el trabajo de emergencia comunal, esto ha sido la verdad un proceso, nos hemos reunido a través del COE, nos hemos reunido con Educación, con Salud, para terminar en estas reuniones que significan trabajar con 40 funcionarios capacitados frente al tema de emergencias. Eso ya lo tiene la Dirección trabajado y lo vamos a implementar yo creo que la primera semana de diciembre, antes imposible porque son pasos que tenemos que llevar, y a lo mejor esos pasos es lo que tenemos que informar a la Dirección de Control, para que ustedes no sientan de que no hemos avanzado nada.

Ahora, con respecto a las metas, particularmente, yo no puedo hacer las metas sola, o sea, esa es una conversación que tenemos con las jefaturas y que tenemos que ver también de algo que realmente podamos cumplir, por lo tanto en el caso nuestro, no es una cosa que a mí se me ocurra y yo lo ponga en un papel, porque la verdad sin el resto del personal yo no puedo ejecutar estas metas.

SR. ALCALDE Soto.

SR. SOTO Sólo indicarle a la Directora que lo que yo dije en este Concejo no lo dije saliendo de mis labios, sino que por la información de los funcionarios municipales, ellos no son tomados en cuenta para la elaboración de las metas, y si gusta podemos cotejarlo con nombres y personas. La verdad es que a mí no me gusta que se me deje de mentiroso en el Concejo.

Y segundo, indicarle a la Directora que es su obligación, de acuerdo a lo establecido, informarle al Director de Control periódicamente de los avances de estas metas, cosa que usted no ha hecho, lo está haciendo ahora, pero eso está atrasado, porque el Concejo tiene que ir recibiendo periódicamente los informes, así está establecido y así tiene que ser, si aquí el tema es cómo nos ponemos colorados una vez y no rosaditos todo el año, la verdad es que aquí pasamos rosaditos todo el año, pero no nos ponemos rojitos una vez y somos capaces de enfrentar las cosas y asumirlas como corresponde. Yo estoy trabajando para que la gestión mejore, yo estoy trabajando para que la comunidad se beneficie, ese es mi objetivo, para eso me eligieron, y yo quiero que a la gestión le vaya bien, por lo tanto me interesa y me corresponde decir lo que tengo que decir, Directora. Disculpe.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Una sola pregunta, Directora, ¿usted dijo la adquisición de 5 radios?.

SRA. FARIAS Sí, perdón, son 6 radios, son 6 radios, los 4 vehículos plomos, más la camioneta ploma, más el vehículo del Alcalde.

SR. LAGOS Ah, ya, no, porque si eran 5 era para haber hecho la modificación a la meta, nada más. Y lo otro que las intervenciones, para ir escuchando a los Directores, de los Concejales sean las puras preguntas.

SR. ALCALDE Ya. SECPLA.

SR. PEÑA Buenos días, quisiera ocupar esta oportunidad para exponer las metas colectivas, para responderle también al Concejal Soto y al Concejal Gardel, cuando se elaboran estas metas en el 2014, efectivamente la SECPLA trabaja en coordinación con sus funcionarios, donde se cita a una reunión de planificación planta y contrata, donde sale una lluvia de ideas y éstas son propuestas al Administrador Municipal que es el coordinar del tema de la comisión, para que quede como reflejado de que sí hay una vinculación con los funcionarios.

Qué se busca en esa sala de reunión o en esa mesa, se busca cómo llegar a la comunidad, y un poco hacer a la comunidad un poco más autónoma y no depender de la

Municipalidad para postular a ciertos proyectos, que esa fue como la madre de ideas, y sobre todo también informarle a la comunidad de los nuevos procesos y tratar de hacer técnicamente el tema, por ejemplo, aquí se expone a la comunidad respecto a la iniciativa de inversión de las veredas población Clara Estrella. Por la gran cantidad de preguntas que habían sobre cómo se iba a llevar a cabo este proceso, se realiza una actividad el día 27 de mayo, en la sede deportiva Soberanía, donde se expone a la comunidad todos los procesos en que se lleva a cabo el tema de veredas, ya sea los períodos, la licitación, los metros lineales y el ratio era la asistencia de 86 personas y se informó.

Efectivamente, también salió en esa mesa de reuniones la capacitación a funcionarios municipales, en el tema de presupuesto, y realmente esa meta nos percatamos en mayo-junio de que no era posible hacerla porque el índice fue muy alto y realmente el impacto y las nuevas directrices de Alcaldía y la Municipalidad, y los proyectos que nos habíamos ganado, era más relevante informar de las veredas de José María Caro, y que hoy día estamos solicitando cambiar esta meta, porque el proceso licitatorio ya se está cerrando y fue muy bien atendido por la comunidad la información del tema de veredas con Clara Estrella y queríamos también llevar a cabo este proceso. Les informo que estos procesos son fuera del horario laboral, es donde está el vecino, típico 8, 9 de la noche.

También para terminar y responderle al Concejal, una de las demandas grandes que tenemos de la comunidad, son los fondos del 2% de seguridad pública, entonces con la DIDECO atendemos a mucha gente, por lo tanto tratamos a la comunidad de hacerla un poco autónoma en las postulaciones de proyectos, quizás por eso también tomamos en un horario fuera de lo laboral, 8, 9 de la noche, en el auditorium, donde muchos de ustedes también han participado en esas jornadas, tratamos de hacer estas metas destinadas a la comunidad, entonces más o menos responder a las inquietudes, a las preguntas que los Concejales, en este caso, se dirigieron en la SECPLA.

SR. LAGOS Una pregunta, ¿esa no la han realizado todavía?.

SR. PEÑA No, porque el 2% entra en vigencia ahora, a fines de noviembre.

SR. ALCALDE Para el próximo año es el 2%, o sea, ahora postulan, el año pasado fue en octubre.

SR. SOTO Sí, correcto, es lo mismo que las becas. Y sólo indicarle al Director que las respuestas no son a Carlos Soto o al Concejal tanto, es al Concejo.

SR. PEÑA Sí, es que usted la...

SR. SOTO Porque cuando yo consulto estoy consultando como Concejo, nosotros somos un cuerpo colegiado, no somos Concejales individuales, independiente que la pregunta la realice un Concejal.

SR. ALCALDE Pero, Concejal, de sus labios salió la consulta.

SR. SOTO Así es, pero se le responde al Concejo, no a Carlos Soto.

SR. PEÑA Bueno, al cuerpo colegiado. Gracias.

SR. ALCALDE Ya, vamos con la DAF.

SR. VALENZUELA Bueno, nosotros tenemos tres metas, de las cuales una estamos pidiendo que sea modificada, que tiene que ver con la Unidad de Bienestar y Personal, que habla de ejecutar dos talleres de autocuidado y alimentación saludable, a 40 funcionarios principales de unidades fuera del edificio consistorial. Si bien es cierto, en una oportunidad tratamos de citar a los funcionarios, y no se pudo porque la mayoría trabajan en terreno y estaban justamente realizando actividades que no permitieron que se hiciera el taller acá en el edificio. Por lo tanto, estamos pidiendo que se amplíe esa meta a todos los funcionarios, para poder involucrar también a los funcionarios de acá, del edificio consistorial.

Respecto de las demás metas, la que tiene que ver con Cobranza y Fiscalización, es la que lleva un porcentaje de avance mayor, con un 58.71%, y la de Contabilidad y Tesorería se está trabajando en ella. Nosotros mandamos una información, pero parece que llegó muy tarde porque no está contemplada aquí dentro de las observaciones.

SR. SOTO Lo que yo decía hace poco rato atrás, Presidente, notificar los convenios morosos suscritos hasta el 2013, ¿no es una obligación?, ¿por qué tiene que ser una meta colectiva de mejoramiento?, es que eso es lo que me preocupa, o sea, cuando estamos usando nuestras responsabilidades para cubrir las metas de gestión, no me parece, porque cuando yo estoy creando las metas de gestión estoy creando algo que va más allá de lo que me corresponde legalmente hacer, y aquí lo que se está

haciendo, no sólo en esta Dirección, insisto, lo que se está haciendo en el fondo es parte del trabajo que me corresponde legal aplicarlo a las metas de gestión, y eso no me parece.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quiero darle a conocer al Concejal Soto que lo que estamos viendo hoy día aquí es el cumplimiento de las metas que están, si él tenía algún no acuerdo a estas metas debería haberlo realizado en el año 2014, cuando aprobamos las metas para el 2015.

SR. ALCALDE Ya, pero que no se transforme en un diálogo, Sr. Soto.

SR. SOTO No, no, estoy completamente de acuerdo con mi colega Lagos, el problema es que él tampoco hizo el planteamiento hace un tiempo atrás, o sea, es réfacil sacar las castañas con la mano del gato. Lo que yo estoy diciendo es que hoy día debe queda el precedente para que no vuelva a ocurrir, cuando estoy hablando de que yo me pongo la camiseta de la gestión, me la estoy poniendo para mejorar, para que la comunidad en el fondo se beneficie, porque aquí no se trata de que se beneficien los funcionarios solamente en lo económico o en lo remunerativo, sino que también se trata de beneficiar a quienes son nuestros usuarios, cómo proyectamos un mejoramiento de la gestión hacia la comunidad, eso buscan las metas de gestión. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE DIDECO.

SR. MOREIRA Bien, voy a dar cuenta de lo que lo institucional y colectivo a este DIDECO le corresponde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas. El primer objetivo institucional que tenemos en la DIDECO es el acercamiento a prestaciones municipal a la comunidad, la realización de seis plazas ciudadanas de tipo saludable y entretenida, prioridad media, área objetivo de desarrollo del PLADECOC. La meta se ha cumplido en un 50%, habiendo efectuado hasta este momento tres plazas ciudadanas.

SR. SOTO ¿Dónde está eso?.

SR. LAGOS Es que estamos en las colectivas.

SR. SOTO No, estamos en las colectivas, sí, porque las otras no las estamos viendo.

SR. MOREIRA Ah, estupendo, me ahorra la mitad del trabajo.

SR. SOTO Después las pedimos esas.

SR. MOREIRA Metas colectivas, una es ejecutar dos actividades masivas, deportivas recreativas, zumbaton con mujeres de la Comuna, prioridad alta, porcentaje un 50%, el indicador es realizar las actividades, el objetivo PLADECOC es participación y seguridad pública, en el 4.13. Las metas se encuentran las dos hechas, no están informadas, la última la hicimos hace un par de semanas nada más, y nos faltan dos más que vamos a hacer aparte.

El segundo objetivo que tiene que ver con el fondo comunal concursable de subvenciones, voy a pedir modificación de esta meta, porque una modificación presupuestaria producto de necesidades del Municipio dejó sin subvenciones para poder promover.

La tercera es colaborar con asesoría para la realización de proyectos por las distintas organizaciones, el proyecto contempla asesorar al 10% de las organizaciones sociales de la Comuna vigentes el año 2015, nosotros tenemos un total de 64 reuniones con las organizaciones, vamos a hacer la rendición de las metas a fin de año, Alcalde, porque estas metas se cumplen a fin de año, no puedo yo rendirlas en septiembre, en diciembre, tengo que decir sinceramente en diciembre con cuántas organizaciones me junté para que el verificador sea efectivamente aprobado.

SRA. SOTO Director, la primera meta está en la página 2, al final.

SR. MOREIRA Esta es institucional, no, si las otras, las colectivas no, es que ésta va por la institucional. Esas son mis colectivas, Alcalde.

SR. SOTO Presidente, indicar de nuevo que las informaciones no se condicen las unas con las otras, si yo miro en la ejecución de la zumbaton, el Director nos dice que está ejecutada, y la gente de Control informa que la meta se encuentra pendiente. Posteriormente, respecto al tema del fondo concursable de subvenciones informa que la meta se encuentra sin estado de avance, lo corrobora el Director por

los motivos que ocurri6, y respecto al tema de la asesoría realizaci6n de proyectos, el Director nos dice que se realizan 64 reuniones al a6o.

SR. MOREIRA No, hasta ahora, vamos a completar 90 probablemente.

SR. SOTO Entonces, lo que a nosotros nos interesa es que en los estados de avance se nos vaya informando que es lo que se va haciendo, si bien es cierto las metas se cumplen a fin de a6o, nosotros tenemos que ir revisando peri6dicamente los estados de avance, por eso es que el Director de Control tiene la obligaci6n legal de entregarnos los informes como corresponde. Eso, nada m6s, Presidente.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo creo que en lo informado por..

SR. SOTO Es responsabilidad de 6l.

SR. ALCALDE Ya, pues, Sr. Soto, deje hablar al compa6ero Lagos.

SR. SOTO Es responsabilidad de 6l.

SR. LAGOS En lo informado por el Director de la DIDECO, yo creo que lo 6nico que falta, yo escuch6 claritamente que una de las metas ya estaban efectuada, solamente que 6l no había informado, yo creo que lo que hay que hacer con todas las metas que se han pronunciado ac6 y las que se tienen que pronunciar, que lo informe a la brevedad el Director de DIDECO, o sea, perd6n, al Director de Control, pero yo quiero pedir al Director de Control que agregue algo, porque aquí da a conocer el Memo. por cual se inform6, pero tampoco nos da a conocer la fecha, qu6 pasa, que nosotros podemos dar a conocer que ese Memo. puede haberse mandado en enero y de ahí a esta fecha no han hecho nada, así es que sería bueno que tambi6n incorporaran la fecha en que se mand6 el documento de avance de la meta.

SR. ALCALDE Ya. Obras.

SR. SOTO Disculpe, Presidente. La verdad es que me gustaría que el Director de Control le pudiese aclarar al Director de DIDECO de las responsabilidades, porque 6l me dice que 6sta es una ley nueva, que 6l no la maneja, que la desconoce, respecto a entregar la informaci6n peri6dicamente, por lo tanto yo le solicitaría al Director de Control que mediante un Memo. le haga llegar al Director de DIDECO lo que corresponde de acuerdo a la ley.

SR. ALCALDE Est6bamos hablando con el Director de Control.

SR. SOTO Por favor, gracias.

SR. ALONSO Buenos días. La verdad es que la Direcci6n de Obras, en relaci6n a las metas, estas metas son definidas y se trabajan entre todos; son definidas en un principio en una reuni6n que tenemos no solamente con los jefes de Departamentos, sino que con todos los funcionarios, para ver c6mo cada uno de ellos puede colaborar en el desarrollo de las metas, y la verdad es que las metas no son posibles de desarrollar sin la participaci6n, no s6 si de todos, pero de la mayoría de los funcionarios de la misma Direcci6n.

Estas metas van orientadas al mejoramiento del servicio, sin lugar a dudas, tienen que ver con la atenci6n de p6blico, tienen que ver con la colaboraci6n con otras unidades y tienen que ver con la preparaci6n de material para las futuras postulaciones. Nuestras metas son tres, una es incorporar al sistema de informaci6n geogr6fico datos de loteos y subdivisiones y fusiones en el Pueblo Lo Espejo; la verdad es que de la Municipalidad de La Cisterna nosotros nunca recibimos un plano del Pueblo Lo Espejo, el plano de Lo Espejo es sumamente complejo porque al no tener un plano de loteo b6sico tiene una serie de subdivisiones que han ingresado por distintos medios, ya sea recopilando informaci6n a trav6s de las mismas escrituras de los vecinos, por otro lado a trav6s del Ministerio de Bienes Nacionales que ha aprobado subdivisiones, y hay un trabajo investigativo que es sumamente interesante y muy complejo en todo el sector, ese es un trabajo que venimos realizando hace mucho tiempo, pero que hoy día lo estamos pensando a concretizar en un nuevo plano de loteo, entre comillas, del Pueblo Lo Espejo. Eso va a favorecer primero a los vecinos, por un tema de claridad de sus propiedades; segundo, favorece al servicio, al Municipio en relaci6n a lo que tiene que ver con el control de las actividades productivas y comerciales dentro del Pueblo Lo Espejo.

La segunda tiene que ver con la actualizaci6n de la cobertura digital del tema de las 6reas verdes, otra vez tiene que ver con el sistema de informaci6n geogr6fico, tiene relaci6n con la Direcci6n de Desarrollo Ambiental, tiene que ver con la SECPLA en la postulaci6n de plazas, 6reas verdes y zonas de recreaci6n dentro de la Comuna. Y por

último, está la confección de catastros de urbanización en tres unidades, y esto tiene que ver con la postulación de calzadas, veredas, mejoramientos de alumbrado público.

De estas tres metas, dos de ellas están, se encuentran cumplidas, y la primera meta tiene un ligero atraso, un 35.57% de avance, absolutamente superable, pero esto se debe fundamentalmente a la pérdida de gran parte de la información a raíz de un computador que se echó a perder y que fue irreversible, pero lo estamos mejorando y todo. Quiero además, para terminar, decir que esto ha sido informado periódicamente a la oficina de Control, el último documento fue emitido, y éste es el que estoy informando, el 22 de octubre del 2015, el anterior había sido al terminar el primer semestre, es decir, en junio. Eso es, gracias.

SR. ALCALDE Está bien clarito. Vamos con Tránsito.

SR. PARRA Respecto de las metas de Tránsito, nosotros llevamos un 66% cumplido, la primera meta es entregar un informativo a los liceos de la Comuna respecto de los manuales de licencia de conducir, y además una capacitación que se les realiza en la Dirección de Tránsito, esa meta está cumplida. Otra meta que tenemos nosotros es respecto de entregar un informativo con toda la normativa de los furgones escolares, también están cumplidas, y hay una meta que nos falta que es la unidireccionalidad de los pasajes entre Límite Urbano y Acapulco, y eso se está ejecutando.

SR. SOTO Desde Buenaventura, dice, hasta Eduardo Frei, Director.

SR. PARRA Buenaventura, Eduardo Frei, ¿ya?, respecto de los lomos de toro, sacando fotos para poner la señalética.

SR. GARDEL Disculpe, una consulta, ¿es la unidireccionalidad de todos los pasajes?.

SR. PARRA Exactamente.

SR. SOTO Uno para arriba y uno para abajo, cosa de que no ocurra lo que ocurre hoy día, que en un pasaje se topan dos vehículos y no puedan pasar, o sea, este pasaje para allá, el otro para arriba, que es un poco lo que se hizo en el Pueblo Lo Espejo tiempo atrás.

SR. PARRA Es un proyecto no más, por si acaso.

SR. GARDEL Gracias, Concejal.

SR. ALCALDE Estamos claros. Sale don Luis y entra don Luis.

SR. HERRERA Buenas tardes. Bueno, las metas colectivas del Departamento de Desarrollo Ambiental son tres, quiero hacer un alcance, a nosotros nos pidieron la información para poder hacer el detalle de esto, con fechas y todas las cosas, hicimos una carta Gantt y se entregó en marzo, que fue por el Administrador Municipal.

SR. SOTO O sea, Control no nos hizo llegar esa información.

SR. MORENO No, si tampoco la tenemos nosotros.

SR. HERRERA Entonces, una de las metas colectivas era construir área de esparcimiento de 1.000 m.2, aproximados, y esa meta está realizada y está informada. Después, realizar cuatro operativos retiros voluminosos, esto con desratización, instalación de árboles también en algunos sectores, se hizo con los tres Departamentos, hay tres que ya están listas, que son del 15 de abril, que está informada, el 20 de mayo, también está informada, y la que terminó ahora el 22 de mayo, que era el 14, pero como hubo lluvias tuvimos que traspasar al 22, esa todavía no la he informado, porque está recién, y nos quedaría la del 21 de noviembre que sería la última, ahí en esa meta, como les digo, se hace retiro voluminoso, desratización, fumigación y plantación de árboles.

Y la otra meta que está realizada, que es la campaña de sensibilización de una unidad vecinal de la Comuna, para disminuir basurales, promoviendo espacios públicos limpios, esa se hizo el 7, 8 y 10 de octubre, el 7 y el 8 se hizo la sensibilización en la Unidad Vecinal N°34, el 10 de octubre se hizo todo lo que es la parte de los voluminosos, y también es una meta que ya está, hace poco fue el informe, me parece que ayer que mandé, porque ésta se hizo el 7, 8 y 10 de octubre, que serían las metas y nos estaría quedando una sola que sería la del 21 de noviembre.

SR. ALCALDE Ya, ahora Jurídico.

SRA. RAMIREZ Buenos días. Las metas de la Dirección de Asesoría Jurídica son tres, y el estado de cada una de ellas es el siguiente; la primera corresponde a una capacitación a funcionarios nuevos de planta, contrata y honorarios, en temas relacionados con responsabilidad administrativa y probidad. La Dirección Jurídica en este punto ya ha solicitado a cada una de las unidades municipales el listado de sus funcionarios nuevos para poder capacitarlos y entiendo que esta capacitación se va a llevar a cabo en el mes de noviembre.

Respecto de las dos siguientes, se está solicitando una modificación a la comisión de PMG, y estamos a la espera de su aprobación. La segunda es estudio y priorización de normativas internas municipales tales como ordenanzas y reglamentos internos, esa se descubrió que es una función propia de la Secretaría Municipal y es por eso que se está solicitando su modificación a la comisión, y se está proponiendo modificarla por una capacitación del nuevo reglamento de contrataciones públicas, dirigida a los funcionarios de plataforma de Mercado Público.

La siguiente es mantener informada a la comunidad a través de la página web institucional acerca de cómo ejercer sus derechos y/o reclamos, a través de orientaciones jurídicas que no implican asumir la representación de los interesados, también se determinó por la Dirección Jurídica que es una meta inviable por cuanto en la página web no existe este link que permita una comunicación en línea con los usuarios, y es por eso que se está también solicitando su modificación a la comisión de PMG, por un díptico que se ha entregado en la comunidad para que se mantenga informada de cuáles son las actividades que realiza el Defensor Comunal. Por lo tanto, la primera meta está en vías de desarrollo y las dos siguientes se está a la espera de su aprobación para poder cumplirlas. Ese es el estado de las metas de la Dirección.

SR. SOTO ¿Qué va a ocurrir, Presidente, con estas dos solicitudes que ha hecho la gente de Jurídico?, ellos quieren modificar estos dos temas, estos dos puntos, y va a haber que apurar el paso, porque si no, no van a alcanzar a cumplir.

SR. ALCALDE No, no alcanzan, ya tenemos realizados en noviembre los cursos y la capacitación.

SR. SOTO Por lo mismo, pero el traslado por ejemplo de la meta 2 a Secretaría Municipal, ya se dejaría inconclusa.

SR. ALCALDE No, no, no es eso.

SRA. RAMIREZ Disculpe, no es que se esté trasladando esta meta a otra unidad.

SR. SOTO No, no, no, se está anulando porque no es materia de ustedes, y la verdad es que a mí me preocupa porque nosotros llevamos, sólo en este tema, todo este legajo de documentos realizados por la Dirección Jurídica, y resulta que ayer yo le consultaba a usted qué ocurre con este tema y usted me dice que no tiene conocimiento; entonces es complicado, éste es el reglamento de sala del Concejo Municipal, donde hemos tenido una cantidad innumerable de reuniones y que la gente no lo conozca la verdad es que me preocupó mucho, porque ésto debería haber estado aprobado a inicio de año y no está aprobado, y es responsabilidad de Jurídico.

SR. ALCALDE Del Director Jurídico. Bueno, las dos metas se van a cumplir, ya está hablado con la Secretaria, estamos esperando que llegue...

SR. SOTO O sea, ésta se anula, ¿y por qué va a ser cambiada esa?.

SRA. RAMIREZ La de las ordenanzas, se está solicitando cambiar por una capacitación del nuevo reglamento de contrataciones, se está confeccionando un nuevo reglamento y este nuevo reglamento se va a dar conocer.

SR. SOTO Ya, y a eso hay que ponerle fecha.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Una consulta, ¿usted está reemplazando al Director?.

SRA. RAMIREZ Sí, estoy de Directora Subrogante por esta semana.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, era para dar a conocer que las metas de gestión las tiene que ver el comité, más allá de lo que le propongan, porque ellos están proponiendo y el comité puede colocar otras.

SR. ALCALDE Sí, me parece. Ya, Adquisiciones.

SR. BELMAR Buenos días, bueno, las metas de la Dirección de Adquisiciones, igual que todas las otras Direcciones, son tres; la primera es elaborar un instructivo sobre licitaciones mayores a 100 UTM, ese nosotros ya lo tenemos listo, que es éste que tengo acá, pero estamos esperando, como se hizo una modificación al reglamento de compras, se están haciendo los últimos ajustes para que todas las unidades queden claras y se contemplen esas modificaciones, que yo creo que en una, dos semanas más ya va a estar entregado, y corresponde a un 50% del total de la meta, está dentro del PLADECO en el área de gestión municipal.

SR. SOTO No informada.

SR. BELMAR Está no informada, y está hecha, pero está no informada porque estamos esperando, porque el indicar es instructivo elaborado, que lo tenemos elaborado, pero no está distribuido.

La segunda meta es efectuar capacitaciones durante el primer semestre sobre la definición de criterios de evaluación y elaboración de informes técnicos, ese ya se realizó, se sacaron las fotos correspondientes y se informó a la Dirección de Control, y eso corresponde a un 30%. Y finalmente, estandarizar los formatos de solicitud de materiales, que eso también ya está realizado y hay que subirlo a través de Informática, para que lo suban al intranet municipal y para que todos los funcionarios puedan usar el mismo tipo de formato solicitud, y eso corresponde a un 20%, que tampoco está informado. Las tres metas corresponden a la gestión municipal, el objetivo es 6.1.3 del PLADECO.

SR. SOTO Gracias, Director.

SR. ALCALDE Administrador.

SR. GODOY Bueno, aquí aparecen dos metas que corresponden a dos unidades, uno a Alcaldía y Administrador Municipal. Administrador Municipal se basa en el Departamento de Informática que está bajo su dependencia, hay tres áreas en particular, tres objetivos, uno, una actividad recreativa para los funcionarios municipales, que permita el mejoramiento del clima organizacional y las relaciones interpersonales, como usted sabrán, fácilmente se va a cumplir con una actividad masiva que se va a realizar. Dos, Informática, instalación de microterminales como plan piloto, en la Dirección de Desarrollo Ambiental, que ya está instalado en el Departamento de Aseo y Ornato y Desarrollo Ambiental; e instalación de una antena repetidora para celulares, que también está ejecutada. Y aquí es donde refleja la información que no fue enviada a la Dirección de Control, por lo tanto no es, o sea, siendo una ejecución no está evidenciada hacia ustedes.

Alcaldía, Relaciones Públicas, Alcalde en Terreno, realizar 6 encuentros con la comunidad, se han hecho cerca de 10, así es que ya está cumplida esa meta. Registro de audiencias realizadas durante el primer semestre del 2015, que está también. E inauguración y presentación ante la comunidad de la nueva página web que está en proceso y de aquí al 31 de diciembre ya estará ejecutada.

SR. ALCALDE Ya, entregada toda la información...

SR. LAGOS Falta Control y Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE Vamos con Control.

SR. SANDOVAL Disculpe, Alcalde. Como está el Administrador Municipal acá en la mesa, falta la información del 1° Juzgado y el 2° Juzgado de Policía Local, tal vez él nos puede ayudar con eso.

SR. SOTO No, que vengan.

SR. ALCALDE Vamos a citarlos a que vengan los dos.

SR. SOTO Que vengan, no ven que a ellos no les gusta que nosotros vamos para allá, que vengan para acá.

SR. ALCALDE Ya, bien me parece, vamos a citar.

SR. SANDOVAL No fueron citados.

SR. GODOY No, no fueron citados.

SR. ALCALDE Ya, Director.

SR. MORENO Nosotros, de las actividades que tenemos fijadas, la primera que es sobre la Ley 20.742, que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad en las municipales, crea cargos y modificar normas sobre personal y finanzas municipales, se hizo una capacitación con 20 funcionarios, la otra está fijada para noviembre, quiero decir que no pudimos hacer la anterior porque tuvimos problema de sala, no, de comunicación, porque nosotros para poder hacer esta capacitación también entre nosotros mismos, los Directores, tenemos que ser solidarios en el sentido de que cuando, supongamos, cuando Jurídico diga que va a capacitar a 40 funcionarios, tiene que pedirnos a nosotros que le mandemos gente, ¿ya?, nosotros, a los Directores, estoy diciendo.

Después ésta de confeccionar y distribuir a todas las Direcciones el texto que contengan pautas de requisitos para la revisión de documentos, esa la verdad es que la tenemos, pero la estamos revisando en virtud de unos cambios que ha habido, sobre todo lo que es la Ley de Compras; y capacitar a 40 funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, el mismo día también se hizo esta capacitación para 20 funcionarios, o sea tenemos un avance de 50% en la primera, y un avance del 50% en la tercera.

SR. SOTO Y en la segunda, Director, no hay información.

SR. MORENO No, está blanco, ahí no pongo no hay información.

SR. SOTO Es que dice que está confeccionado y distribuido.

SR. MORENO No, estoy diciendo lo que algunos colegas han dicho que...

SR. GARDEL Ese es el indicador.

SR. MORENO Claro.

SR. ALCALDE Ya, Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE Por lo que yo tengo entendido hay dos metas, una es una capacitación que ya se realizó, que la hizo la Secretaria Municipal Titular, y la que está en proceso, el traspaso de información de la Oficina de Informaciones a la planilla Exel, que no sé, creo, debe ser un 30% que está avanzado, debido al cambio de personal en esa unidad.

SR. ALCALDE Bueno, cuando llegue...

SR. SOTO Hay una que está cumplida al 100%, habilitar el archivo Exel de la Oficina de Reclamos, y las otras dos van al 50%.

SR. ALCALDE No, pero vamos a esperar que llegue la Secretaria Municipal.

SR. SOTO Sí, que venga también.

SR. ALCALDE Ya. No habiendo más...

SR. LAGOS Lo único, Alcalde, solicitar que después, como bien lo dije delante, que se le haga llegar lo más luego posible los informes al Director de Control.

SR. ALCALDE Ya, se levanta la sesión.

SIENDO LAS 11:48 HRS. SE LEVANTA LA SESION.